

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION



**PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE
VÍCTOR LARCO HERRERA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO,
AÑO 2016.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

AUTORAS:

Br. ESPINO VILLENA, NELLY MARGOT.

Br. TRESIERRA VIGIL, SANDRA EMPERATRIZ.

ASESORA:

Ms. KARLA CASTAÑEDA GONZALES

TRUJILLO 2016

DEDICATORIAS

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi amada Valeria, del mismo modo a mis padres que desde el cielo son mi fuente de motivación, inspiración para poder superarme cada día más y así poder forjarme un mejor futuro.

N.M.E.V

Dedico este trabajo de manera especial a mi madre, ya que fue y será el principal cimiento y ejemplo en mi vida, siempre cuidándome y bendiciéndome desde el cielo.

A mi papi por ser el mejor amigo que me guía en esta vida aconsejándome hermanas y sobrinos personas que me han ofrecido su amor como familia.

A Carlos por su sacrificio y esfuerzo por creer en mi capacidad aunque hayamos pasado por momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión y cariño y sobre todo a Dios por ser mi apoyo y mi compañero invisible que siempre está junto a mí.

S.E.T.V.

AGRADECIMIENTOS

Esta perseverancia de realizar este trabajo de tesis es gracias a ti mi Dios Padre por brindarme tu infinito amor, bondad y no permitir que decaiga. No cesare mis ganas de decir que es gracias a ti que esa meta está cumplida.

Un agradecimiento especial a Anthony León por su apoyo incondicional

N.M.E.V

Quiero agradecer de una manera especial a Anthony León por estar presente en esta etapa de mi vida y en todo momento ofreciéndome su amistad, cariño y preocupación por la mejora de mi persona.

S.E.T.V.

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INDICE.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I.INTRODUCCION.....	8
1.1.Antecedentes y Justificación.....	8
1.1.1.Antecedentes.....	8
1.1.2.Justificación.....	13
1.2.Problema.....	14
1.2.1.Delimitación.....	14
1.2.2.Enunciado del Problema.....	19
1.3.Hipótesis.....	19
1.4.Objetivos.....	20
1.4.1.Objetivo General.....	20
1.4.2.Objetivos Específicos.....	20
II.MARCO TEORICO.....	21
2.1.Las teorías de la influencia social, la comparación social y la convergencia.....	21
2.2.Las teorías de respuesta emocional.....	21
2.3.Teoría del paradigma comunicacional.....	22
2.4.La teoría del aprendizaje social.....	22
2.5.Modelo para el cambio de conducta.....	22
2.5.1. Intrapersonales.....	23
2.5.2. Interpersonales.....	23
2.5.3. Comunitarios.....	23
2.6.Modelos Individuales.....	24
2.6.1. Etapas del Cambio.....	24
a. Pre – Contemplación.....	24
b. Contemplación.....	25
c. Preparación.....	25
d. Acción.....	25
e. Mantenimiento.....	25

III.MARCO CONCEPTUAL.....	26
3.1.Estrategias de Comunicación	26
3.1.1.Definición.....	26
3.1.2.Principales criterios para seleccionar estrategias de comunicación	27
3.1.3.Modos de diseño de mensajes y temas de discusión	28
a. Información	28
b. Persuasión	28
c..Promoción	29
d..Cabildeo	29
3.2.La comunicación y su vinculación con los estudios CAP.....	29
3.2.1.Problema a abordar o alternativa técnica a difundir.....	31
3.2.2.Nivel de conciencia actual del público objetivo.....	31
3.2.3.Objetivos de comunicación	31
3.2.4.Énfasis de los mensajes.....	31
3.2.5.Medios a usar	32
3.2.6.Mensajes a difundir.....	32
3.3.Violencia a la Mujer.....	32
3.3.1.Definición.....	32
3.3.2.Causas de violencia a la mujer	33
3.3.3.Factores de riesgo de la Violencia.....	34
3.3.4.Consecuencias de Violencia a la Mujer	36
3.3.5.Tipos de Violencia	37
3.3.6.Características de la Violencia contra la mujer.....	40
IV.INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS.....	47
4.1.Instrumentos.....	47
4.2.Procedimientos.....	47
4.3. Variables.....	48
4.3.2.Diseño	52
4.3.3.Procesamientos y tratamiento estadístico.....	52
V. RESULTADOS.....	53
VI. INTERPRETACION Y DISCUSIÓN	74
VII. CONCLUSIONES.....	78
VIII. RECOMENDACIONES	79
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	80
ANEXOS	

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar una propuesta de comunicación para contribuir a la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco, para tal efecto se formuló el siguiente enunciado: ¿Qué propuesta de comunicación contribuye de mejor manera a la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco?

En esta investigación se realizó un muestreo probabilístico estableciendo una muestra aleatoria al azar de 351 mujeres a las cuales se les aplicó una encuesta para: Identificar los conocimientos que tienen las mujeres sobre la problemática de la violencia contra la mujer, conocer la actitud de la mujer frente a la violencia y, las posibilidades de participar en una propuesta de comunicación., identificar la práctica de las mujeres del distrito ante actos de violencia contra la mujer e identificar los medios de comunicación más utilizados por las mujeres del distrito.

Los datos fueron recogidos a través de tablas de análisis de contenidos elaborado mediante la técnica de operacionalización de variables mientras que el diseño empleado fue un diseño de contrastación descriptivo simple.

Al analizar los resultados se evidenció que: La gran mayoría de mujeres considera que la violencia predominante en su distrito es la física. Un alto porcentaje afirma conocer las instituciones que apoyan en caso de violencia, siendo la que más destaca la demuna. Sin embargo un poco más de la mitad de las mujeres afirman conocer el procedimiento para realizar una denuncia en caso de un maltrato.

Existe una actitud altamente favorable de las mujeres a denunciar en caso de ser víctimas de una agresión física o psicológica. Así también a participar en charlas y movilizaciones. Respecto a la práctica, más de la mitad de las mujeres encuestadas afirmaron ser víctimas de violencia física y psicológica, pero su principal impedimento para denunciar la agresión es el temor, vergüenza y dependencia emocional.

En consecuencia la propuesta de comunicación para la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco sería los contactos personales y el fortalecimiento con aliados estratégicos a través de una estrategia creativa que combata principalmente el temor a denunciar.

Palabras Clave: Violencia, maltrato, prevención, derechos, comunicación.

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine a proposal for a communication to contribute to the prevention of violence against women in the district of Víctor Larco. For this purpose, the following statement was formulated: Which communication proposal contributes to the Prevention of violence against women in the district of Víctor Larco?

In this investigation a probabilistic sampling was carried out, establishing a random sample of 351 women to whom a survey was applied to: Identify the knowledge that women have about the problem of violence against women, know the attitude of women in the face of violence and the possibilities of participating in a communication proposal. , Identify the practice of women in the district against acts of violence against women and identify the media most used by women in the district.

The data were collected through tables of contents analysis developed using the technique of operationalization of variables while the design used was a simple descriptive test design.

When analyzing the results it was evident that: The great majority of women consider that the predominant violence in their district is the physical one. A high percentage affirms to know the institutions that support in case of violence, being the one that most emphasizes the denuncia.

However a little more than half of the women claim to know the procedure for making a complaint in case of abuse.

There is a highly favorable attitude of women to report if they are victims of physical or psychological aggression. Also to participate in talks and mobilizations. Regarding the practice, more than half of the women surveyed claimed to be victims of physical and psychological violence, but their main impediment to reporting aggression is fear, shame and emotional dependence.

Consequently, the communication proposal for the prevention of violence against women in the district of Víctor Larco would be the personal contacts and the strengthening with strategic allies through a creative strategy that mainly combats the fear to denounce.

Keywords: Violence, abuse, prevention, rights, communication.

I. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes y Justificación

1.1.1. Antecedentes

Sánchez (2013), "Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias" trabajo presentado para obtener el grado académico de magister en derecho con mención en derecho civil y comercial, Universidad mayor de San Marcos.

En el presente trabajo el autor nos da a conocer el objetivo principal de la investigación el cual busca determinar los factores que generan la violencia familiar en el país y explicar los resultados del análisis estadístico de la violencia familiar en el Distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país.

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

- La violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho en las mujeres no solo afecta a las esposas, sino también a aquellas mujeres que tienen una relación de pareja o de convivencia. Son también víctimas todos aquellos que se encuentran dentro del ámbito familiar: niños, niñas, adolescentes, padres, madres, parientes que viven en el lugar, abuelos, abuelas, etc. Las estadísticas revelan que la mayor frecuencia del padecimiento de violencia familiar se da en las mujeres, por ejemplo, en el año 2009, según las denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se ejerció violencia familiar sobre las mujeres en un 89% y sólo 11% sobre los varones.
- Se concluye igualmente que el fenómeno de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho de Lima ha ido en aumento, según referencia de los años comprendidos en el período 2003 – 2009.

Gonzales, Nápoles, Naranjo (2013), Plan de Comunicación Comunitaria para minimizar la violencia intrafamiliar contra la mujer entre 2012 y 2013 en la comunidad Santa Lucía del municipio Colombia, Santa Lucía, Colombia: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.

El presente trabajo tuvo como objetivo diseñar un plan de comunicación comunitaria que contribuya a minimizar la violencia intrafamiliar contra la mujer en la comunidad Santa Lucía del municipio Colombia entre 2012 y 2013, asimismo determinar los elementos teóricos fundamentales relacionados con las categorías comunicación comunitaria y la violencia intrafamiliar contra la mujer, caracterizar el estado actual

de la violencia intrafamiliar contra la mujer y la manifestación de la comunicación comunitaria en la comunidad Santa Lucía y elaborar el plan de comunicación comunitaria dirigido a minimizar la violencia intrafamiliar contra la mujer en la comunidad Santa Lucía.

Las autoras en su trabajo concluyeron lo siguiente:

- La violencia intrafamiliar contra la mujer es un flagelo ampliamente extendido en la sociedad cubana, y la comunidad Santa Lucía del municipio Colombia no es una excepción de este fenómeno, la cual no es prácticamente denunciada por las víctimas que la padecen, por considerarla como un asunto propio de la familia, pues esta ocurre principalmente en el seno de la relación en pareja.
- Luego de aplicados los diferentes instrumentos de la investigación se obtiene que en este fenómeno las propias mujeres de la comunidad Santa Lucía no siempre reconocen que se establecen sobre ellas dichas formas de violencia intrafamiliar, pero en los casos en que ésta se hace evidente siempre han tratado en la medida de sus esfuerzos personales de resolverla para que esta no trascienda al ámbito comunitario.
- El plan de comunicación comunitaria proyectado satisface el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, pues está encaminado a la formación y fortalecimiento de los elementos comunicativos necesarios, y su aplicación favorecerá el enfrentamiento y la solución de la violencia intrafamiliar contra la mujer en la comunidad Santa Lucía del municipio Colombia.

Ramírez (2012), “Las causas que generan la violencia contra la mujer de acuerdo a la ley orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia” Trabajo presentado como requisito parcial para optar al grado de Maestro en Ciencias jurídicas y políticas (Escuela de Derecho), Universidad José Antonio Páez de San Diego, Venezuela.

En el presente trabajo la autora da a conocer el propósito de su investigación, el cual es diagnosticar la situación actual del abuso y maltrato hacia la mujer en la prefectura comunitaria del Moro, Municipio de San diego, Estado de Carabobo.

Así mismo establecer de mecanismos legales que brinden protección a la mujer y determinar las causas que generan la violencia contra la mujer.

En este trabajo la autora llegó a las siguientes conclusiones:

- La conducta violenta en la pareja supone el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales en un contexto de desequilibrio interpersonales de poder permanente o momentáneos se puede observar un tipo de violencia “invisible” que puede entenderse como cualquier conducta, física o verbal, activa o pasiva, que atenta contra la integridad emocional de la víctima, en un proceso continuo y sistemático a fin de producir en ella la intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.
- En relación a las estadísticas realizadas en el contexto de violencia de género, se puede señalar que el maltrato psicológico es la forma de maltrato más común entre las mujeres maltratadas, así como el físico y otros. Algunos ejemplos de este tipo de maltrato se pueden mencionar las siguientes: las humillaciones, descalificaciones, tanto en público como privado, amenazas de maltrato a ellas o a sus seres queridos, entre otros. También lo son la negación de la violencia y la atribución de responsabilidad absoluta a la víctima en los episodios de maltrato.
- Al revisar las causas de la violencia es importante identificar qué tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros entre otros. Es por ello que dichos efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales. De acuerdo a los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto, en cuanto a los psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima, ideación suicida y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, en cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, entre otros. En el acto sexual también se presenta cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Belito y Subilete (2008), “Establecimiento de políticas para la reducción del nivel de violencia contra la mujer en la provincia de Huancayo” Trabajo presentado para obtener el grado académico de ingeniera de sistemas, Universidad Nacional del Centro del Perú.

El presente trabajo tiene como punto de partida la problemática que existe en relación al nivel de conocimiento del tema y el estado civil de los niveles de violencia contra las mujeres del distrito del Tambo.

En la presente investigación la autora tiene como objetivo principal determinar la relación que tiene el grado de conocimiento del tema y el estado civil en los niveles de violencia contra las mujeres.

La autora llegó a las siguientes conclusiones.

- El nivel de conocimiento sobre la violencia a la mujer y el estado civil influyen en los niveles de violencia contra las mujeres de la provincia de Huancayo.
- El grado de instrucción y la zona de ubicación domiciliaria inciden en el nivel de conocimiento de las mujeres acerca de la violencia a la mujer en la provincia de Huancayo.

Br. Bertocchi y Br. Rivera, (2006), "Estrategia comunicacional contra el maltrato a la mujer" Trabajo presentado como requisito parcial para optar al grado Licenciado en Comunicaciones publicitarias (Escuela de comunicación social), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

En el presente trabajo los autores tienen como objetivo poder crear una estrategia de comunicación institucional positiva, para la organización centro de estudios de la mujer, en contra de la violencia física hacia la mujer, dirigida al público masculino joven.

Las autoras en su trabajo de investigación concluyeron que:

- El único responsable de la agresión es quien realice la misma. El proceso de dignificación solo será posible ayudando a que la víctima comprenda que no es culpable de la violencia que sufre. Justificar la violencia masculina mediante acciones u omisiones que haya realizado una mujer maltratada, solamente contribuirá a agravar este problema.
- La violencia solo es producto de una manifestación de inseguridad o poder coercitivo. El consumo de alcohol y drogas, problemas de personalidad, las tensiones producidas por desempleo, dificultades económicas, educación deficiente, pobreza o bajos salario nunca serán las causas directas del maltrato; por el contrario, éstas representan excusas aceptadas que justifican el problema sin aportar soluciones pertinentes.

- La principal causa de la violencia doméstica está ligada a factores sociales y psicológicos, en donde la desigualdad de géneros y las jerarquías arraigadas en las relaciones de pareja incentivan y permiten la ejecución del control a través del maltrato.

García (1999), Violencia contra la mujer. Panamá: Harvard Center. La presente publicación tuvo como objetivo difundir información y modelos para mejorar el abordaje de las inequidades de género en salud que persisten en la Región. Al hablar de “inequidades de género en salud” se hace referencia a las diferencias injustas pero prevenibles entre mujeres y hombres. Estas inequidades, en nuestras sociedades, están determinadas por las relaciones de poder.

La autora en su libro concluye lo siguiente:

- La violencia contra la mujer es un problema generalizado en todas las sociedades. Es una violación de los derechos humanos de la mujer y es también un problema de salud pública. Tiene consecuencias en todos los aspectos de la vida de la mujer, incluida su salud, y aumenta el riesgo de muchas enfermedades físicas y mentales y de muerte.
- La violencia se basa y perpetúa en múltiples tipos de desigualdad: fundamentalmente, en la desigualdad entre hombres y mujeres, pero también en la desigualdad económica tanto entre países como dentro de cada país. Es perpetrada sobre todo por los hombres, sea cual sea el sexo de la víctima. Las mujeres y las niñas sufren la violencia ejercida sobre todo por hombres a los que conocen y en el contexto de la propia familia. En la mayoría de los casos, la violencia forma parte de los comportamientos de control que desarrolla sobre la mujer su compañero o ex-compañero. Por tanto, es esencial conocer el papel que desempeña el desigual equilibrio de poder entre mujeres y hombres en sus relaciones y en la sociedad en lo que concierne a la perpetuación de la violencia, así como identificar las formas en que puede modificarse.
- En tanto que no se pueda prevenir la violencia, seguirá siendo necesario proporcionar atención a las mujeres que sufren abusos y a sus hijos. Así, el personal de salud ha de recibir la capacitación adecuada que le permita identificar y responder correctamente a las necesidades de estas mujeres

Por lo general en los antecedentes anteriormente citados la mayoría de autores han buscado como aliado a la comunicación, debido a que según sus investigaciones se ha confirmado que una propuesta de comunicación ayuda a la solución de diversas problemáticas sociales.

De manera particular podemos rescatar:

De Gonzales, Nápoles y Naranjo (2013), la elaboración y aplicación de un plan de comunicación comunitaria para minimizar la violencia intrafamiliar.

De Ramírez (2012), la relación de la violencia con la familia y sus efectos psicosociales, la autora revela su interés de establecer nuevos mecanismos legales que brinden protección a la mujer, es decir hay necesidad de articular institucionalmente esta problemática

De García, (1999), el enfoque que presenta su investigación donde relaciona la violencia hacia la mujer y sus implicancias con su salud, haciendo énfasis en la correcta capacitación del personal de salud para identificar y responder ante las necesidades de dichas mujeres.

Tomando en cuenta los antecedentes desarrollados se puede decir que la violencia a la mujer es un tema principalmente dado en el seno del hogar intrafamiliar con una presencia tanto de violencia física como psicológica, sin embargo la presente investigación busca aportar a que esta problemática social puede combatirse a través de estrategias de comunicación.

1.1.2. Justificación

La presente investigación se justifica debido a que la violencia a la mujer es una problemática social vigente que va en aumento, donde el gobierno y las diferentes entidades nacionales han venido trabajando en diversas estrategias comunicacionales destinadas a la prevención de este problema, buscando fomentar a su vez el buen trato por parte de los hombres hacia las mujeres.

Es importante resaltar que el fenómeno de violencia física hacia la mujer ha sido una constante en nuestra sociedad, no obstante en los últimos años se ha venido fortaleciendo los sistemas de apoyo a la mujer, a pesar de ello a nivel nacional, se han reportado multiplicidad de denuncias por violencia a la mujer, tal es el caso del distrito de Víctor Larco Herrera donde se han encontrado numerosos casos de

violencia contra la mujer las mismas que van desde la agresión física, psicológica hasta la agresión sexual lo cual constituye un problema social y no únicamente de pareja.

Una de las razones por las que se ha elegido este tema de investigación es debido a que en la Municipalidad de Víctor Larco Herrera no se ha desarrollado un esfuerzo sostenido contra la violencia a la mujer ni planes de prevención contra la violencia, menos aún en los niveles socioeconómicos D y E.

En tal sentido, la presente investigación se justifica de manera académica debido a que se diseñara una propuesta sobre el diagnóstico de una realidad específica, través de un plan estructurado.

Desde un enfoque institucional el aporte de esta investigación, es brindar una herramienta de comunicación, que permita contribuir a las instituciones involucradas, como las municipalidades, la policía de la mujer, organizaciones de sociedad civil, comedores populares, etc. a trabajar de manera articulada.

A nivel de conocimiento se va a utilizar una metodología validada como es un plan de comunicación sobre un diagnóstico de conocimientos actitudes y prácticas (CAP) para modificar cambios de comportamiento las cuales nos van a permitir tener información suficiente para la elaboración de nuestro plan.

1.2.Problema

1.2.1. Delimitación

La comunicación es un componente importante en todo tipo de proyecto sea este público o privado. Según López Viera, (2003, p.214) la comunicación es una serie de acciones programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades, en un espacio de interacción humana, en una gran variedad de tiempos. La estrategia lleva un principio de orden, de selección, de intervención sobre una situación establecida. López Viera hace referencia a las estrategias de comunicación como el proceso que tiene que conducir en un sentido y con un rumbo, la voluntad planificada del hombre hacia el logro de objetivos generales que permitan modificar; la realidad de la cual partimos, sin perder el rumbo, sin perder lo esencial de esos propósitos

En función de complementar la definición de Viera; Yarmila Martínez (2009, p.160) aporta que la comunicación es la vía por la que se pretende posicionar determinado

concepto comunicativo (mensaje principal) entre los distintos públicos. Se expresa en acciones específicas que definen una alternativa principal para conseguir el fin y otras alternativas secundarias en aras de lograr el mismo.

La comunicación es una herramienta eficaz que puede contribuir a lograr los objetivos y la sostenibilidad de los resultados de los proyectos de desarrollo. Informar, educar o elevar el nivel de conciencia son ingredientes necesarios de la comunicación, pero no son suficientes para que la gente cambie prácticas y comportamientos establecidos a lo largo de mucho tiempo. La comunicación busca lograr un cambio en el comportamiento y hacer sostenible el desarrollo alcanzado” (Banco Mundial, 2004). Por ello, una propuesta de comunicación es un proceso estructurado de actividades comunicativas que se desarrolla con el propósito de alcanzar determinados objetivos. Por ejemplo, la estrategia edu-entretenimiento es definida como el proceso intencionado de diseño e implementación de mensajes, que busca entretener y educar para incrementar el conocimiento de la audiencia acerca de un tema, promover actitudes favorables y estimular cambios de comportamiento (Singhal & Rogers, 1999).

De acuerdo a lo expuesto por ambos autores la comunicación se puede emplear como una herramienta que sirve para llevar mensajes y comunicados que mejoren a nuestra sociedad de hoy en día. Actualmente se puede percibir que los medios de comunicación están más abocados a la publicidad de toda clase de productos y/o servicios, sin embargo existe un reducido porcentaje de mensajes que son dirigidos a nuestra sociedad a través de los medios de comunicación, uno de ellos es el mensaje contra la violencia a la mujer.

Para UNESCO (2008, p.29), los Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) son una herramienta de análisis de comportamientos. Empleado tanto en la fase de diagnóstico como en la fase de planificación de un proyecto. La importancia del CAP radica en que, si se quiere promover el desarrollo en las comunidades, el enfoque en comportamientos debe ser un eje que acompañe todo el proceso, tanto en el diagnóstico como en la planificación, permite analizar comportamientos que se “deberían” saber, actitudes que se “deberían” pensar y prácticas que se “deberían” realizar, permite entender porque la gente hace lo que hace, permite evaluar la factibilidad del cambio de un comportamiento y si el comportamiento deseado ya existe sirve para mejorar el impacto de las medidas del proyecto, p.ej. en el desarrollo

productivo, el desarrollo de capacidades, el desarrollo organizacional de la comunidad y debe ser por ello un eje transversal del proyecto.

En nuestra sociedad la mujer tiene un rol importante debido a que tiene como ocupación principal la formación de los hijos y de la familia, la cual es la principal influencia socializadora sobre los niños y adolescentes. Esto significa que la familia es el principal transmisor de conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. La familia es el punto de formación para la personalidad del adolescente dónde se infunde modos de pensar y actuar. Otro papel de la mujer en el contexto familiar es el de mediadora en el cual está a expensas de que no haya ningún tipo de conflicto en el hogar, dialogando de forma constante con el esposo para una buena labor tanto de padres como de pareja, asimismo toda mujer debe informarse de cuáles son sus derechos ante un posible maltrato físico o psicológico y así poder prevenir futuros actos de violencia tanto a su persona como hacia la familia.

Para Ruiz y Blanco (2004, p.3) las relaciones de poder y la reproducción de roles se plasman en las relaciones entre hombres y mujeres, y más en concreto en las relaciones de pareja, donde el mal trato social hacia las mujeres se manifiesta, se hace visible y se autoriza, con la complicidad del silencio.

Esa dinámica de relación, que forma parte del modelo social, se establece también entre hombres y mujeres asimismo puede verse en muchos de nuestros comportamientos. La violencia forma parte de nuestra vida cotidiana, como podemos ver en las casas, en la calle o a través de los medios de comunicación. Las relaciones de mal trato afectan a todas las personas, no importa su nivel cultural, ni económico.

Las personas que ejercen violencia tratan o intentan conseguir lo que desean de la otra persona por diversos métodos, desde conseguirlo por las buenas, a generar lástima o culpa, pasando al enfado. Si lo anterior no surte el efecto deseado, utilizan desde la amenaza velada, sutil, o directa hasta la violencia psíquica (el insulto, la depreciación, la desvalorización) y la violencia física (los golpes, la muerte). Esto genera en la otra persona todo un cúmulo de sensaciones, emociones y sentimientos donde lo más resaltable sería la confusión y el miedo.

Algo que habitualmente expresan las personas que han sufrido violencia es la confusión de ideas y la pérdida del control de su vida, la desvalorización, la sensación de sentirse desprotegido, el miedo intenso y paralizante ante la imprevisibilidad de las respuestas de quien agrede y el daño físico y psíquico que acontece.

Respecto a lo revisado se puede denotar que a lo largo de nuestra historia la mujer siempre ha sido considerada la ama de casa sumisa, y aunque este planteamiento ya no es completamente cierto no deja de tener parte de razón. Casi todos los avances que se han producido han sido en las sociedades desarrolladas, ya que las sociedades no desarrolladas siguen teniendo un pensamiento extremadamente machista.

Según el plan nacional contra la violencia hacia la mujer (2009, p.5) nos dan a conocer que mientras no haya una verdadera igualdad entre hombre y mujer no habrá democracia verdadera y auténtica. Podrán ser iguales económicamente los seres humanos, podrán ser iguales ante la ley teóricamente, pero no habrá igualdad verdadera mientras no se reconozca profundamente que los hombres son iguales a las mujeres y que no se puede anteponer la condición de varones, todos los ciudadanos y ciudadanas sin excepción deben disfrutar por igual de los bienes de la patria.

Este plan busca la liberación de la mujer para que tenga el derecho de la educación plena y clara y para que sean más las mujeres que alcancen al alfabeto, para que algún día sean más las mujeres en el número de estudiantes de primaria, secundaria y universidad. Sólo entonces se tendrá un país moderno, desarrollado y justo.

De acuerdo a la Ley N° 30364 Congreso de la República de Perú, Lima, Perú, 22 de noviembre 2015 en la cual promulgó la ley para prevenir la violencia contra las mujeres, la cual es dispositivo legal que tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia en el ámbito público o privado contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, especialmente cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad, estableciendo mecanismos, medidas y políticas de prevención, atención y protección de las víctimas así como la reparación del daño causado, y la persecución, sanción y reeducación de los agresores.

En la actualidad el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) tuvo un encuentro con las promotoras de la Marcha “Ni Una Menos” llevada a cabo a nivel nacional en el mes de agosto del presente año y con representantes de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (Mesagen) con el propósito de articular acciones para erradicar la violencia hacia la mujer.

El encuentro fue una oportunidad para dialogar sobre el rol que cumplen el Ejecutivo, los operadores de justicia, la policía nacional y la sociedad civil frente a la violencia de género.

Es evidente que la violencia a la mujer es una problemática social latente, por tal se reconoce la importancia del aporte del estado e instituciones tanto públicas como privadas para la concientización de las personas hacia el respeto de las mujeres para así formar una sociedad basada en el respeto mutuo.

El distrito de Víctor Larco Herrera cuenta con 64,024 habitantes donde el 17.5% son mujeres de 22 a 45 años, y está considerado como uno de los 9 distritos que conforman el área urbana conocida como Trujillo metropolitano. (Fuente: INEI).

A principios del siglo XX, se le conocía como Buenos Aires y posteriormente en 1945 obtuvo el nombre de Víctor Larco Herrera en memoria del ilustre filántropo trujillano quien fue un benefactor del distrito que está mayoritariamente habitado por familias de clase alta, media y baja.

Se pudo identificar que el distrito en estudio cuenta con una cultura machista, bajo nivel de instrucción, dependencia económica, etc.; siendo las mismas una constante a nivel nacional, si bien es cierto la violencia a la mujer es una problemática social que se gesta principalmente en el seno del hogar y que tiene como protagonista al cónyuge es indispensable el apoyo de instituciones tanto públicas como privadas (comisarias, municipalidades, policía de la mujer, medios de comunicación), para poder hacer frente ante esta problemática.

De acuerdo a la información recabada de la comisaria de Buenos Aires; en el distrito existe un considerable índice de denuncias de violencia familiar y hacia la mujer en su mayoría proveniente de los sectores D y E. Existen 37 denuncias mensuales en promedio solo de violencia a la mujer, cabe resaltar que por más bajo índice de violencia que se encuentre sobre el maltrato a la mujer no es aceptable en una sociedad.

Las denuncias por violencia familiar registradas por la PNP en el año 2016 en la jurisdicción de la comisaria de Buenos Aires de los últimos 3 meses nos da a conocer la situación actual del distrito, donde se pudo observar que en el mes de junio el 26% de denuncias fue por violencia psicológica mientras que el 68% fue física y psicológica, en el mes de julio se registró 30% de denuncias por agresión física y 46% de agresión física y psicológica, por último en el mes de agosto se registró 71% de agresión física y 14% física y psicológica.

Asimismo, en un sondeo del mes de octubre del 2016 realizado a quince mujeres de los segmentos D y E realizado en el distrito de Víctor Larco Herrera acerca de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia contra la mujer y su prevención, encontramos que el 60% de las entrevistadas tienen conocimiento acerca de instituciones que las protegen y donde realizar algún tipo de denuncia, con respecto a las prácticas de las mujeres entrevistadas el 7% (representada por una mujer) indico ser víctima de violencia mientras el porcentaje restante afirmó nunca haber realizado alguna denuncia sobre violencia por parte de sus esposos, parejas y/o convivientes; a pesar que ellas consideran no haber sido víctimas de violencia física, algunas sí reconocen que pudiesen estar dentro del marco de violencia psicológica o verbal, de igual forma argumentaron que para evitar ser víctimas de violencia evitan provocar a sus parejas y darle las atenciones necesarias, debido a que se identificó que la mayoría de agresiones se dan cuando el agresor se encuentra en estado de ebriedad. En cuanto a la actitud de las entrevistadas, tienen la predisposición de participar en alguna campaña en contra de violencia a la mujer.

De acuerdo a la información recabada podemos observar que si bien es cierto el porcentaje de violencia a la mujer es bajo, existe una problemática que se debe tratar antes de que se pueda incrementar. Con esta investigación buscamos profundizar aquellos conocimientos y prácticas que nos sirvan de soporte para formular una propuesta adecuadamente planificada de comunicación que trate de evitar esta problemática social

En cuanto a nuestra investigación la intención es realizar una propuesta de comunicación para prevenir futuros casos de violencia, basada en el diagnóstico de actitudes, conocimientos y prácticas de las mujeres de este distrito.

1.2.2. Enunciado del Problema

¿Qué propuesta de comunicación contribuye de mejor manera a la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera?

1.3.Hipótesis

De acuerdo a los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), aseguran que por ser una investigación descriptiva no exige la formulación explícita de una hipótesis. Al finalizar la investigación con los resultados del CAP recién tendremos información para poder realizar la propuesta de comunicación.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Reconocer los conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia contra de la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.
- Determinar qué propuesta de comunicación contribuye a la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar los conocimientos que tienen las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera sobre la problemática de la violencia contra la mujer.
- b. Conocer la actitud de la mujer frente a la violencia y a las posibilidades de participar en una propuesta de comunicación.
- c. Identificar la práctica de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera ante actos de violencia contra la mujer.
- d. Identificar los medios de comunicación más utilizados por las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera.

II. MARCO TEORICO

2.1. Las teorías de la influencia social, la comparación social y la convergencia

Festinger, et al., (1954) plantean que las opiniones y los comportamientos de otros influyen la percepción y el comportamiento de una persona, especialmente cuando una situación es incierta.

Esta teoría nos da a entender sobre la influencia de la sociedad hacia el comportamiento de una persona y su forma de reaccionar ante cualquier eventualidad. Esta teoría ayuda a poner mayor énfasis en la sociedad y en el impacto que tiene en las personas lo cual nos ayudara a poder plantear las estrategias de comunicación adecuadas para poder prevenir la violencia contra las mujeres.

2.2.Las teorías de respuesta emocional

Clark, Zajonc, Murphy e Inglehart (1992) sugieren que los mensajes que provocan una respuesta emocional tienen más probabilidades de impulsar un cambio de comportamiento que los mensajes de bajo contenido emocional.

Esta teoría nos brinda un enfoque sobre el nivel de respuesta emocional ante un mensaje, en relación a nuestra investigación nos ayuda a determinar una mejor comunicación la cual debe contener un alto contenido emocional para tener un mayor impacto en la mujeres de distrito a investigarse.

La ventaja de apoyarse en una de estas teorías (o de combinarlas) al diseñar una campaña, es que la estrategia puede elaborarse sobre la base de un conjunto de investigaciones sólidas. No obstante, aplicar estas teorías no garantiza el éxito, dado que muchos de los factores que influyen el comportamiento humano están fuera del control de los organizadores de la campaña. Por ello, es fundamental evaluar periódicamente las reacciones a la campaña y sus resultados.

Esta teoría nos da un aporte interesante, ya que a lo largo del tiempo las emociones han sido lo que mueve a las personas a hacer algo, por tal motivo en los mensajes a utilizarse se buscara plasmar un enfoque más emocional que racional.

2.3. Teoría del paradigma comunicacional

Según Laswell (1948, p.84) en su teoría considera que cuando se pretende llegar con un mensaje a una gran cantidad de personas, se debe tener muy claro quién va a codificar ese mensaje y cuáles son sus intenciones (el por qué y el para qué).

De ahí se deriva el contenido del mismo, quedando claro qué es exactamente lo que va a decir, para luego poder seleccionar el canal o medio de comunicación más apropiado que permita que el mensaje llegue bajo las condiciones óptimas al receptor y que éste a su vez esté preparado para recibir el mensaje y emitir una reacción o retroalimentación.

Esta teoría aporta ampliamente a la presente investigación, de manera que la propuesta de comunicación a plantearse se encuentre bien estructurada y con los objetivos clarificados para poder captar la atención a quienes va dirigido.

2.4. La teoría del aprendizaje social

Para Bandura, (1977) y Rotter, (1954) el comportamiento humano se explica en términos de una teoría dinámica recíproca y de tres vías en la cual los factores personales, las influencias ambientales y el comportamiento interactúan continuamente. Una premisa básica de esta teoría es que las personas aprenden no solamente por medio de su propia experiencia sino también observando las acciones de otros y los resultados de dichas acciones.

Consideraremos esta teoría interesante, debido a que las estrategias que se planteen busquen trabajar con mujeres en grupo y en base a esa experiencia se pueden empoderar.

2.5. Modelo para el cambio de conducta

Según Pardío y Plazas (1998), en su investigación describe teorías y modelos que se utilizan actualmente en programas educativos para modificar conductas indeseables que atañen a la salud individual y comunitaria.

Para los educadores en materia de salud resulta un reto desarrollar y poner en práctica estrategias y programas educativos que sean tanto prácticos como efectivos y que verdaderamente ofrezcan respuestas y soluciones a las necesidades prioritarias de salud de individuos y comunidades. Con el fin de facilitarle al educador esta tarea se

han desarrollado un sinnúmero de modelos teóricos que apoyan y facilitan el diseño, la aplicación y la evaluación de las intervenciones.

Estos modelos proporcionan un panorama general de todos los aspectos que deben tomarse en cuenta para el buen funcionamiento de los programas; desde una perspectiva aplicada, ayudan a entender la naturaleza de conductas indeseables para la salud, sugieren caminos para modificarlas y predicen las reacciones de los individuos ante un programa educativo. Asimismo, facilitan las respuestas a preguntas cruciales como:

- e. ¿Qué aspectos se deben conocer antes de establecer un programa educativo?
- f. ¿A qué problemas o conductas debe enfocarse el programa?
- g. ¿Cuáles son las estrategias más adecuadas?
- h. ¿Por qué algunas personas responden al programa y otras no?
- i. ¿Cómo y en qué momento se debe evaluar el programa?

Los modelos surgen de distintas disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología y la mercadotecnia, entre otras, y se clasifican en tres tipos, según el nivel al que se desee aplicar el programa:

2.5.1. Intrapersonales

Es el nivel más básico para promover la salud. Los modelos de este nivel parten de dos supuestos:

- a) El comportamiento de los sujetos está influido por lo que saben y lo que piensan y
- b) El conocimiento es necesario pero no suficiente para lograr cambios en la conducta; también influyen las experiencias pasadas, percepciones, creencias, motivaciones, capacidades, rasgos de personalidad y factores del medio ambiente

2.5.2. Interpersonales

Organizan socialmente y que la conducta de una persona se determina por lo que otros miembros de su sociedad sienten, piensan, actúan, y a su vez ésta persona influye en ellos.

2.5.3. Comunitarios

Propone la participación de la comunidad para la identificación de las necesidades y problemas prioritarios de salud así como para implementar

las soluciones haciendo uso de sus propios recursos. Consideran también la participación de instituciones y organizaciones.

2.6. Modelos Individuales

2.6.1. Etapas del Cambio

Según Prochaska y Diclemente (1982), este modelo postula que las personas que logran cambios intencionales en sus conductas habituales lo logran a través de un proceso integrado por cinco etapas. Usualmente las personas se ubican en una u otra etapa de acuerdo a la disposición que tengan para cambiar conductas indeseables. El modelo es circular y no lineal, lo cual significa que el individuo puede entrar y salir en cualquier etapa y está expuesto a sufrir recaídas y regresar a periodos anteriores. Esto hace suponer que los sujetos que logran llegar al mantenimiento no necesariamente se quedan en él indefinidamente. La recaída es un comportamiento común en cualquier programa educativo.

Con la descripción de las cinco etapas, el modelo supone que no todas las personas a las que se dirige un programa de educación para la salud tienen la misma disposición para generar cambios de conductas. Esta aclaración resulta tan evidente que seguramente el lector piensa que se debería de obviar; sin embargo es tan determinante que muchos programas educativos resultan poco efectivos precisamente porque su diseño no se ajusta a la etapa de cambio en la que se encuentra la mayor parte de la población. Tal es el caso de las campañas que enfocan sus esfuerzos en enseñar prácticas y estilos de vida saludables, cuando la mayor parte de la población ni siquiera ha identificado la existencia de un problema de salud.

Resulta entonces una tarea obligada para el educador, antes de diseñar el programa educativo, identificar la o las etapas de cambio en que se encuentra la población a la que se pretende dirigir el programa. Existen diversas maneras para lograrlo; una de ellas es a través de la aplicación de cuestionarios sencillos

a. Pre – Contemplación

En esta etapa el sujeto puede estar en cualquiera de las siguientes fases:

- Desconoce que ciertas conductas ponen en riesgo su salud.
- Desconoce la existencia de un problema de salud.

- Conoce la existencia de un problema de salud pero está renuente a realizar cambios en su conducta.

b. Contemplación

El sujeto advierte que ciertas conductas ponen en riesgo su salud o bien advierte la existencia de un problema de salud y se encuentra dispuesto a realizar cambios dentro de 6 meses.

c. Preparación

El sujeto piensa seriamente modificar su conducta en un futuro próximo (dentro de 30 días).

d. Acción

El sujeto se encuentra trabajando activamente en las modificaciones de las conductas que atañen a su salud, o bien en el problema de salud identificado.

e. Mantenimiento

El sujeto adopta habitualmente las conductas adquiridas. Se considera que ha llegado a mantenimiento cuando la nueva conducta permanece por más de seis meses. El sujeto debe practicarla continuamente para no retroceder a etapas anteriores.

III. MARCO CONCEPTUAL

3.1.Estrategias de Comunicación

3.1.1. Definición

De acuerdo a Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera (2008,p.8) afirman que se puede definir una estrategia como una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado. Igualmente, una estrategia de comunicación es una serie de acciones bien planificadas que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación. De esta definición se puede deducir que antes de empezar a pensar en la estrategia de comunicación se deben tener en cuenta objetivos muy claros. Estos objetivos ayudan a determinar el cómo enfrentar la solución de los problemas. Los objetivos son la base de la estrategia. Una vez que los objetivos están definidos, es necesario evaluar los recursos disponibles para perfeccionar la estrategia de comunicación. Esta estrategia debe ser:

- Consistente con las conclusiones de campo y con el marco de referencia del proyecto
- Viable con relación a los recursos disponibles y con el tiempo determinado
- Efectiva, o sea que hace el mejor uso de los recursos disponibles para lograr todos los objetivos

Según lo aportado, el manual se enfoca sobre el proceso para el diseño de una estrategia de comunicación. Considera la creación del mensaje y los temas de discusión como también los principios de los medios de comunicación, el desarrollo de materiales y actividades y la producción. El manual no se queda solo en los aspectos técnicos de la producción, especifica los requisitos para un uso efectivo entre las comunidades rurales de los enfoques de comunicación, las técnicas, los medios, los materiales y los métodos. Se aproxima paso por paso al diseño de la estrategia. De esta forma ayuda a distinguir como puede planear, implementar, supervisar y hacer el seguimiento de todo el proceso.

De acuerdo al manual de diseño participativo para una estrategia de comunicación (2008, p.9) existen 21 pasos básicos en el proceso para el diseño de una estrategia de comunicación.

3.1.2. Principales criterios para seleccionar estrategias de comunicación

Continuando con lo expuesto por los autores Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera (2008, p.21) en su Manual de diseño participativo para una estrategia de comunicación nos dan a conocer que existen criterios para poder seleccionar los modos de comunicación y sus diversos enfoques. La selección de los modos de comunicación y los enfoques es una etapa crucial en el diseño de una estrategia de comunicación, porque es cuando comienza la intervención de comunicación. Hay preguntas importantes en esta etapa:

- ¿Cuáles canales y medios se deberán utilizar?
- ¿Qué información se deberá considerar?
- ¿Qué materiales se deberán producir?

Es importante anotar que la manera de utilizar los materiales, las técnicas y los métodos, podría tener una gran influencia en los resultados finales. Los enfoques y los modos de comunicación ayudan a determinar la dirección de la comunicación (promover, educar, informar, etc.) para obtener los mejores resultados.

Cuando se organiza una Campaña, el Modo de Diseño Participativo de Mensajes es el que más se utiliza. Sin embargo, existen otras posibilidades. Se tomara en cuenta tres modos principales. Cada uno de ellos incluye un cierto número de enfoques de comunicación. Para simplificar y clarificar este tema, se consideran la persuasión, el cabildeo, la información y la promoción como parte de la categoría del diseño de mensajes y temas de discusión. La educación y la capacitación se incluyen en la categoría del diseño didáctico, mientras la movilización de la comunidad, la formación de grupos y las redes y asociaciones pertenecen a la categoría del diseño de actividades de movilización grupal. Cada modo de comunicación refleja una clase particular del diseño estratégico y cada uno contiene cierto número de enfoques que no son mutuamente excluyentes.

Es necesario recordar que en la selección de los enfoques de comunicación, la secuencia del proceso es la misma para cada una de las categorías nombradas. Solo

después de haber seleccionado los enfoques de comunicación se necesitará conocer con cual modo se operará. Podría ser la combinación de dos o de todos los tres modos. Se puede utilizar el modo de comunicación más apropiado para la estrategia o una combinación de modos y enfoques, si se es consciente de que los pasos para el diseño de la estrategia diferirán dependiendo de todo el enfoque, o del modo de comunicación seleccionado. Se tendrá en cuenta principalmente, el diseño participativo tanto de mensajes como de los temas a discutir, ya que son los más utilizados en las campañas de comunicación. Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta los otros dos modos de comunicación llamados diseño didáctico y movilización de grupos.

3.1.3. Modo de diseño de mensajes y temas de discusión

Según Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera (2008, p.25) aportan que existen diferentes modos de diseñar mensajes y temas de discusión.

a. Información

Es el tratamiento y la transmisión de datos que proporcionan información promoción, la persuasión o la educación en el tratamiento de los datos los cuales son transmitidos sin un tratamiento, sin un valor añadido o específico, para hacerlo más llamativo o tener connotaciones didácticas para la transmisión de conocimiento.

b. Persuasión

Se define usualmente como un proceso de comunicación cuyo fin es influenciar a otros. Tradicionalmente se dice que es por naturaleza poco participativa. Algunas veces sin embargo, puede ser usado dentro de estrategias participativas si a partir de la evaluación base se ve la necesidad de tal enfoque. Un mensaje persuasivo cuenta con un punto de vista o una conducta deseada la cual el interlocutor debe adoptar voluntariamente, de una forma inclusive pasiva. En el enfoque de persuasión existe siempre un elemento de satisfacción entre el que persuade y el que está siendo persuadido y esta es la mayor diferencia entre persuasión y propaganda. La persuasión intenta causar un cambio sea en la actitud o en la conducta, en un grupo específico de población.

c. Promoción

Es informando a la gente lo que permite que se familiarice y tome conciencia, o inclusive acepte ideas, conceptos o conductas. A través de la promoción se trata de crear interés o una impresión favorable sobre una idea o practica a través de la motivación, la creación de imagen y/o postura. A menudo la promoción implica convocar a la población a la acción, al entretenimiento, los beneficios, la pertinencia y al empaque. Dependiendo de la situación puede implicar una comunicación vertical u horizontal.

d. Cabildeo

Busca generar apoyo de quienes toman decisiones, tanto al interior como fuera de la comunidad. Tal enfoque es usualmente adoptado para crear un ambiente favorable que puede llevar a una política que sea sensible al tema en cuestión. Puede dirigirse a organizaciones no gubernamentales, ministerios, donantes internacionales para empezar a obtener fondos para desarrollar iniciativas sobre los temas críticos. Se propone influenciar políticas de desarrollo, obtener apoyo financiero y la legitimización. Un enfoque de cabildeo o abogacía, puede ser usado no solo de abajo hacia arriba sino de manera horizontal para facilitar o establecer un ambiente favorable.

3.2. La comunicación y su vinculación con los estudios CAP.

En ocasiones los procesos de comunicación se han desarrollado paralelos y sin relación con los procesos de gestión tanto en los temas ambientales como en temas sociales. La respuesta más fácil y más recurrente, ha sido la creación de materiales (impresos y/o audiovisuales) o talleres de capacitación, en una visión meramente instrumentista, pero sin plantear los procesos en los cuales estos instrumentos serán aplicados para lograr los objetivos de comunicación necesarios.

Según Solano (2008, p. 29), los objetivos de comunicación se logran con pura creatividad. Pero no necesita sólo creatividad, también que esté al servicio de los objetivos de desarrollo. Esto se logra planteando procesos de comunicación cuyos objetivos no sólo sean dar datos o “sensibilizar”, sino generar competencias en el público objetivo para su intervención efectiva en los procesos de gestión del desarrollo. Por esto, una buena forma de evaluar un proceso comunicativo no es preguntar “qué hiciste”, sino “qué objetivos tenías y si los lograste”.

Está demostrado que las personas no practican ciertas conductas o desarrollan ciertas acciones por una de estas tres causas; porque no saben nada del tema, porque saben pero no lo consideran importante, porque lo consideran importante, pero no saben qué hacer al respecto.

Superar estas “barreras mentales” es generar conciencia. Y, tener conciencia sobre un problema significa tomar acción sobre el mismo, no sólo conocerlo. Por ello, el verbo que debe usarse en comunicación no es “sensibilizar”, como siempre se ha mencionado, sino “comprometer”. Refiriéndose a la comunicación ambiental Oepen (2000) dice que “es el planeamiento y uso estratégico de procesos de comunicación y manejo de medios para soportar la toma de decisiones, la participación pública y la implementación de proyectos, para lograr el desarrollo sostenible”

Sin embargo, para la UNESCO (2008), en su libro Comunicación y Educación para un Desarrollo Sostenible, refiere que muchos procesos de comunicación fracasan debido a que no toman en cuenta la principal máxima de la comunicación:

- Que tú digas algo, no significa que te escuchen.
- Que te escuchen, no significa que te entiendan.
- Que te entiendan, no significa que lo acepten.
- Que lo acepten, no significa que hagan lo que tú propones.

Se sugiere, por esto, conocer primero cuál es la situación de los Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) del público objetivo respecto al problema para saber si es necesario iniciar un proceso de comunicación y en qué punto comenzar.

Sólo cuando el nivel de CAP del público sobre el problema es el adecuado para el trabajo, sea por condición inicial o porque se ha hecho un trabajo al respecto, recién debe iniciarse el trabajo de comunicación de la alternativa técnica, presentándolo como satisfactor de la necesidad que el problema identificado plantea.

En ese sentido, el proceso de comunicación debe darse según el siguiente proceso, según las necesidades y estado de la conciencia del público objetivo, reflejado en el estudio de CAP:

1º. Conocimiento del problema: ¿Qué debemos resolver y por qué?

2º. Actitud frente al problema: Estar convencido que el problema nos afecta.

3°. Conocimiento sobre la alternativa técnica: ¿Cómo podemos solucionar el problema?

4°. Actitud sobre la alternativa técnica: La alternativa técnica es adecuada?

5°. Práctica o aplicación de la alternativa técnica: ¿Cómo se aplica la alternativa técnica?

De acuerdo a Solano (2008, p. 37) el objetivo de una estrategia de comunicación es ayudar a construir en el público objetivo las competencias necesarias para intervenir en forma eficaz y eficiente en un proceso de gestión del desarrollo. Esto implica una cuidadosa elección de mensajes y medios, así como los procesos a seguir:

3.2.1. Problema a abordar o alternativa técnica a difundir

La solución de los problemas del desarrollo se da atacando las causas, y son éstas las que deben ser objeto de la estrategia de comunicación.

3.2.2. Nivel de conciencia actual del público objetivo

Busca responder a la pregunta ¿por qué el público objetivo no actúa sobre el problema? Para esto, la respuesta es una de tres; porque no conoce sobre el problema (conocimiento), porque conoce el problema, pero no lo considera importante (actitud o posicionamiento), porque conoce el problema, lo considera importante pero no sabe qué hacer para su solución o su aplicación (práctica).

3.2.3. Objetivos de comunicación

Del mismo modo que los estados de la conciencia son tres, los tipos de objetivo también son tres: qué queremos que la gente conozca (conocimiento), qué queremos que la gente considere bueno o malo (actitud), qué queremos que la gente sepa hacer (práctica). El estudio de CAP nos dirá con qué objetivo debemos empezar, en función del estado de la conciencia del público objetivo.

3.2.4. Énfasis de los mensajes

Dependiendo de los objetivos a lograr, los mensajes deben tener un énfasis determinado. Si el objetivo es de conocimiento del producto, el énfasis debe darse en explicar de qué se trata el problema y por qué se da; si el objetivo es de actitud frente al producto, el énfasis debe ser dejar en claro en las personas cuáles son los perjuicios del problema y los beneficios de su solución; si el objetivo es de práctica, el énfasis es cómo aplicar la alternativa técnica.

3.2.5. Medios a usar

Los medios para hacer llegar el mensaje al público objetivo y la elección de cuál usar deben responder a los objetivos a lograr. Por ejemplo, para lograr que un campesino adopte una práctica agrícola, puede generarse la comunicación por radio o TV, pero más eficiente será la extensión rural (comunicación personal), porque habrá la oportunidad que el campesino pueda preguntar y plantear dudas, que serían resueltas en la interacción. Por el contrario, si el objetivo es difundir conocimiento, los medios masivos podrán llegar a más personas por el mismo precio y serán más eficientes que la comunicación personal.

Los medios pueden dividirse en tres tipos: masivos, semi-masivos, personales. Según el objetivo a lograr, podemos decir que los medios más eficientes son los siguientes:

- Objetivos de conocimiento: medios masivos,
- Objetivos de actitud: medios semi-masivos,
- Objetivos de práctica: medios personales.

3.2.6. Mensajes a difundir

Significa aquella idea que deseamos fijar en la mente de las personas.

3.3. Violencia a la Mujer

3.3.1. Definición

Para La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006, s/p) la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límite de edad, socioeconómico, educacional y geográfico; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (Resolución

de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993)

Frecuentemente los términos “violencia basada en género” y “violencia contra las mujeres” son usados de modo indistinto en la bibliografía y por los abogados, sin embargo, el término “violencia basada en género” se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura. La violencia basada en el género pone de relieve cómo la dimensión de género está presente en este tipo de actos, es decir, la relación entre el estado de subordinación femenina en la sociedad y su creciente vulnerabilidad respecto a la violencia. Sin embargo, resulta importante advertir que tanto hombres como niños también pueden ser víctimas de la violencia basada en el género, especialmente de la violencia sexual.

Dado el enorme número de mujeres y niñas que experimentan la violencia, el enfoque del presente sitio web lo constituyen las mujeres y niñas, y por ello el término violencia contra las mujeres será usado a lo largo del mismo. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, s/p).

3.3.2. Causas de violencia a la mujer

Según National Research Council (1996, s/p), para evitar y tratar un problema social como la violencia contra la mujer es necesario conocer sus causas. Aunque son muchas las teorías que intentan explicarla, el conocimiento de sus causas precisas sigue siendo escaso. Los estudios efectuados no pudieron identificar característica concreta personal o de actitud alguna por la que determinadas mujeres pudieran ser más vulnerables a la violencia, excepto una asociación con haber sido testigos, cuando eran niñas, de la violencia paterna (National Research Council 1996). Parece que el factor principal de riesgo para la violencia doméstica contra la mujer es, precisamente, el hecho de ser mujer, en otras palabras, es un problema que afecta a las mujeres de todo el mundo, de todas las clases sociales, de todas las religiones y de todos los grupos étnicos. Al mismo tiempo, las tasas con las que el problema ocurre son variables a través de estos factores. Las investigaciones efectuadas en los últimos 20 años, fundamentalmente en los Estados Unidos, permitieron identificar algunos de los factores asociados a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, gran parte de estas investigaciones se centraron en un solo factor causal o trataron de explicar una teoría

causal de la violencia doméstica (aprendizaje social, feminismo, sistemas familiares, estructuras) centrada en el responsable o en la víctima. Recientemente, se propusieron modelos más complejos para el estudio de la violencia, entre ellos los análisis estadísticos multivariados. Hay que señalar también que la literatura sobre los factores causales procede principalmente de los países desarrollados y que para identificar los factores determinantes y protectores de la violencia en otros entornos sería necesario disponer de muchos más estudios. Heise se apoya en el trabajo de otros autores para proponer “un marco ecológico integrado” para el estudio y el conocimiento de la violencia contra la mujer (Heise 1998, p. 52). Este marco estudia los factores que actúan en cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural. Lo más importante de este modelo es que insiste en la interacción que se produce entre los factores de los distintos niveles. En otras palabras, aporta un modelo de niveles de causalidad imbricados en el que no existe un solo factor causal, sino más bien una interacción de factores que operan en niveles distintos y que pueden favorecer la violencia o proteger contra ella. Son estos factores y sus interacciones en niveles distintos lo que hay que conocer mejor en los distintos contextos y ambientes culturales. Ello ayudará a identificar los distintos puntos de partida y los caminos por donde avanzar en la prevención de la violencia y en intervenciones de otro tipo.

3.3.3. Factores de riesgo de la Violencia

Las principales causas sistémicas suelen converger con otros factores que pueden incrementar el riesgo de violencia contra la mujer. Los autores de investigaciones en materia de salud pública han detectado una serie de factores que están correlacionados con determinadas formas de violencia o se consideran factores de riesgo para ellas. Entre ellos figuran la condición social y económica, las historias individuales de exposición a la violencia y los tipos individuales de comportamiento. En algunos estudios, la mayoría de los cuales se llevaron a cabo en países desarrollados, se ha centrado la atención principalmente en la violencia masculina dentro de la pareja, el abuso sexual en la infancia y la agresión sexual y la violación por extraños. Los datos reunidos mediante esos estudios señalan un conjunto recurrente de factores correlacionados estadísticamente con la violencia contra la mujer, pero no se ha determinado que sean factores causales directos. En varios estudios se han detectado factores de riesgo a nivel del individuo, la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado. En un modelo de salud pública se han resumido los factores siguientes:

1. A nivel de individuo

Tener una historia de abusos durante la infancia; haber presenciado escenas de violencia conyugal en el hogar; usar frecuentemente alcohol y drogas; ser de baja condición educacional o económica, e integrar una comunidad marginada o excluida. Estos factores están asociados tanto con los culpables como con las víctimas/sobrevivientes de la violencia.

2. A nivel de la pareja y la familia

El control masculino de la riqueza y la autoridad para adoptar decisiones dentro de la familia; una historia de conflictos conyugales, y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo.

3. A nivel de la comunidad

El aislamiento de las mujeres y la falta de apoyo social; las actitudes comunitarias que toleren y legitimen la violencia masculina, y la existencia de niveles elevados de carencia de empoderamiento social y económico, en particular la pobreza.

4. A nivel de la sociedad

Roles de género que abroquelan la dominación masculina y la subordinación femenina, y la tolerancia de la violencia como medio de resolución de conflictos.

5. A nivel del Estado

La inadecuación de las leyes y políticas de prevención y castigo de la violencia y el bajo nivel de conciencia y sensibilidad de los agentes de la ley, los tribunales y los encargados de la prestación de los servicios sociales. Esos análisis señalan a las disparidades de poder fundadas en la discriminación y las desigualdades como los determinantes subyacentes de la violencia contra la mujer. Como ha señalado una de las principales investigadoras sobre la violencia doméstica, si bien dicha violencia “es mayor en las relaciones y las comunidades en las que el uso de la violencia en numerosas situaciones es normativa, en particular cuando se ha presenciado en la infancia, es sustancialmente un producto de la desigualdad de género y la condición inferior de las mujeres en comparación con los hombres en la sociedad. Varios de los factores de riesgo que se han citado están vinculados con violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, las niñas y las jóvenes padecen violaciones de varios de los

derechos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño. Algunas de esas violaciones constituyen formas de violencia y otras incrementan el riesgo de violencia. En las investigaciones se ha comprobado constantemente que las mujeres pobres corren un mayor riesgo de sufrir violencia infligida por su pareja y violencia sexual, inclusive la violación. Sin embargo, cuando se determina que la pobreza es un correlato o un factor de riesgo de la violencia contra la mujer, es necesario centrar la atención en las dimensiones de derechos humanos de la pobreza. La correlación entre la pobreza y la violencia contra la mujer señala la necesidad de cambios en las políticas y las prácticas a fin de respetar, proteger y cumplir los derechos económicos y sociales de las mujeres. De tal modo, en lugar de hacer hincapié en las intervenciones a nivel individual se pasa a abordar los factores estructurales que contribuyen a la violencia contra la mujer, en particular la discriminación por motivos de género en el acceso a los recursos y servicios y la denegación de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

3.3.4. Consecuencias de Violencia a la Mujer

Heise y García (2002, p.64), afirman que existen múltiples consecuencias de la violencia, las cuales tienen efectos intergeneracionales inmediatos y de corto plazo. Las consecuencias y costos de la violencia tienen impactos a nivel individual (para los sobrevivientes, perpetradores y otros afectados por la violencia) así como al interior de la familia, comunidad y la sociedad en general, lo que resulta en costos a nivel nacional.

La violencia contra mujeres y niñas acarrea costos más allá del sufrimiento no visible y del impacto en su calidad de vida y bienestar- que incluyen aquellos costos que el sobreviviente y su familia deben asumir a nivel de salud (física o mental), trabajo y finanzas, así como el efecto que ello tiene en los niños. Se agrega a ello una selección de diez causas y factores de riesgo de discapacidad y muerte para mujeres entre las edades de 15 y 44, la violación y violencia doméstica consideradas con una incidencia superior al cáncer, accidentes de tránsito, la guerra y la malaria (Banco Mundial, 1994, s/p). Como ejemplos de tales costos y consecuencias tenemos:

- Lesiones inmediatas como fracturas y hemorragias así como enfermedades físicas de larga duración (por ejemplo, enfermedades gastrointestinales, desórdenes del sistema nerviosos central, dolor crónico);

- enfermedades mentales como depresión, ansiedad, desórdenes de estrés post traumático, intento de suicidio;
- problemas sexuales y reproductivos como infecciones por transmisión sexual (incluyendo el VIH) y otras enfermedades crónicas; disfunciones sexuales; embarazos forzados o no deseados y abortos inseguros; riesgos en la salud materna y la salud fetal (especialmente en casos de abuso durante el embarazo)
- abuso de sustancias (incluyendo alcohol);
- habilidades deficientes para el funcionamiento social, aislamiento social y marginación.
- muerte de mujeres y de sus hijos (producto de negligencia, lesiones, riesgos asociados al embarazo, homicidio, suicidio pérdida de días laborales, baja productividad y bajos ingresos)
- Reducción o pérdida total de oportunidades educativas, laborales, sociales o de participación política; y
- desembolsos (a nivel individual, familiar y del presupuesto público) para sufragar servicios médicos, judiciales, sociales y de protección.

Más allá de las consecuencias directas y a corto plazo, los niños que son testigos de la violencia tienen más probabilidades de presentar problemas emocionales y de conducta, un deficiente desempeño escolar así como están en riesgo de cometer o experimentar violencia en el futuro. Empresarios y empleadores pueden incurrir en pérdidas financieras debido a las ausencias trabajadores sobrevivientes de la violencia que presentan secuelas en su salud que les impiden trabajar; al encarcelamiento de perpetradores; y los gastos relacionados a las medidas adicionales de seguridad que puedan necesitarse en el lugar de trabajo. (Asamblea General de las naciones unidas, 2006, s/p)

3.3.5. Tipos de Violencia

Saucedo y Bedolla (1996, p.87) afirman que existen 3 tipos de violencia.

a. Violencia Física

Agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer de parte del agresor; lo que se traduce en un daño o en un intento de daño, permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas y algunas otras. Las situaciones que se consideran, son:

- La ha empujado o le ha jalado el pelo.
- Le ha aventado algún objeto.
- La ha golpeado con las manos o con algún objeto.
- La ha tratado de ahorcar o asfixiar.
- La ha agredido con cuchillo o navaja.
- Y le ha disparado con un arma.

b. Violencia Psicológica o emocional

Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Se consideran violencia emocional hacia la mujer: los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, aislamiento, entre otras.

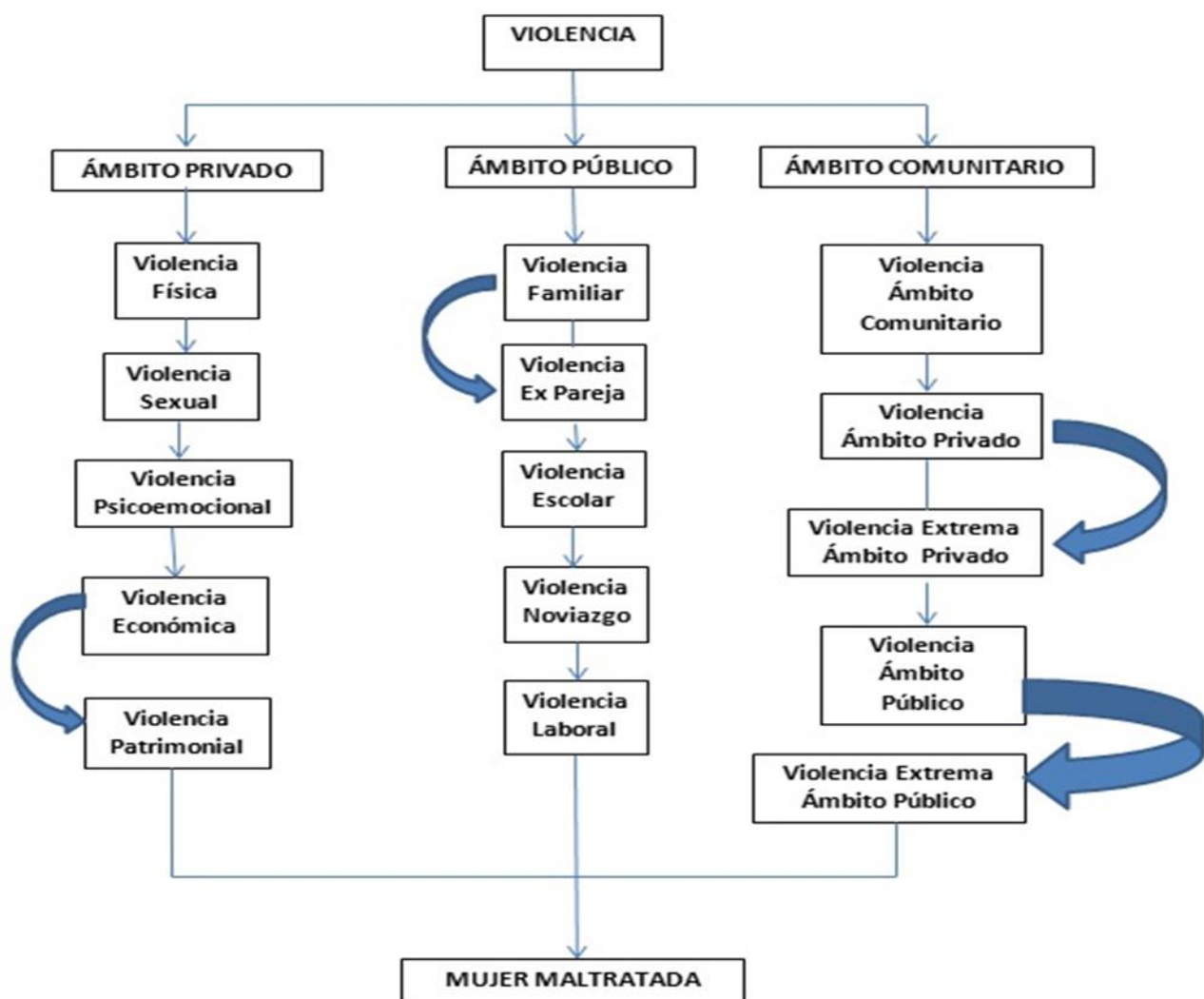
Las situaciones de violencia emocional de pareja que se consideran son:

- La ha avergonzado, menospreciado o humillado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres.
- La ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño.
- Le ha dicho que usted lo engaña.
- Le ha hecho sentir miedo.
- La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.
- La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten.
- Ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted.
- La ha vigilado o espiado.

c. Violencia Sexual

Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde exigir u obligar hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento. Las situaciones que se consideran en la violencia sexual de pareja son:

- Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera.
- Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan. Y ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.



FUENTE: INEGI ,2006

3.3.6. Características de la Violencia contra la mujer

Alberdi y Matas (2002, p.22) nos dan a conocer diversas características referentes a la violencia contra las mujeres las cuales damos a conocer a continuación.

a. Violencia de género

Para entender esta denominación de violencia de género hay que tener en cuenta el carácter social de los rasgos atribuidos a hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de género para identificar las diferencias sociales y culturales que se producen entre los hombres y las mujeres, distinguiéndolo del concepto de sexo, con el que nos referimos a las diferencias biológicas que hay entre los hombres y las mujeres. Con estos dos conceptos es posible entender cómo la mayoría de los rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones culturales, son producto de la sociedad, no derivados necesariamente de la naturaleza. Tanto los rasgos producidos por la naturaleza como los aprendidos de la cultura tienen un arraigo muy potente en los seres humanos. Al definirla como violencia de género se ha dado un paso hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres. Se denomina así por ser aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima va íntimamente unido a la explicación de dicha violencia. Es violencia de género porque es aquella que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Hay muchas agresiones y formas de violencia que no guardan relación con el hecho de ser hombre o mujer, mientras que aquí nos referimos a la violencia que se ejerce por los hombres para mantener el control y el dominio sobre las mujeres.

b. Es un rasgo social a la vez que un fenómeno individual

Hay una estrecha relación entre todas las formas de violencia contra las mujeres. En cada caso de violencia vemos el comportamiento concreto de un hombre que realiza una agresión contra una mujer, pero esto es posible porque las pautas de organización de la sociedad lo permiten y las pautas culturales le dan una cierta legitimidad. Hay datos suficientes para entender que la violencia contra las mujeres es una característica estructural de las sociedades patriarcales. La violencia se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. La violencia contra las mujeres reduce su participación en todos los aspectos de la vida social porque crea miedo e inhibe sus capacidades. La

violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos; socava la confianza de las mujeres en sí mismas y reduce su autoestima tanto física como psicológicamente; destruye su salud y niega sus derechos humanos. La violencia no sólo se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Estas características estructurales son las que producen que muchos individuos ejerzan la violencia contra las mujeres y, lo que es más significativo, las que permiten que la sociedad la tolere. No es posible entender el origen de la violencia y su mantenimiento durante siglos si la cultura dominante en una sociedad estuviera en contra de la misma. Por ello entendemos que las estructuras culturales, a las que hay que dedicar más atención de la que se les viene dando, son causas fundamentales de la producción y la reproducción social de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, también podríamos, con la ayuda de la abundante literatura psicológica, entrar a examinar las características individuales de agresores y de víctimas.

Podríamos ver, siguiendo los numerosos análisis psicológicos que se han elaborado sobre estas cuestiones, la importancia de determinados factores que colaboran la aparición y el estallido de episodios de violencia y que coadyuvan a hacerla más grave cuando están presentes. Estos factores, entre los que podemos señalar diversas psicopatologías como el sadismo, el masoquismo, la irresponsabilidad, la brutalidad o la falta de criterios morales, tienen una gran importancia en la utilización de la violencia.

Asimismo es importante examinar la violencia como hecho social más que como proceso de relaciones personales en el que cobran mayor importancia los rasgos físicos y psíquicos de cada individuo

c. tiene un carácter instrumental

La violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio. La violencia de género no es un fin en sí mismo sino un instrumento de dominación y control social. Y en este caso se utiliza como mecanismo de mantenimiento del poder masculino y de reproducción del

sometimiento femenino. La violencia de género trata de domesticar a la mujer, de hacerla someterse sin que se escape, por eso es un obstáculo a la autonomía y libertad de las mujeres. Cuando se recurre a la violencia no se desea romper con la mujer sino que se desea mantener el lazo que la sujeta. Se trata de obligar a la mujer a un comportamiento determinado, a una sumisión sin escapatoria. Este tipo de violencia se acompaña de mecanismos psicológicos de manipulación como son el evitar que se pongan de manifiesto los intereses contrapuestos y evitar en lo posible la manifestación del conflicto. La manipulación y el mantenimiento de una cultura que silencia la participación de las mujeres forma parte del cuadro general del patriarcado.

d. Es estructural e institucional

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni circunstancial en las relaciones entre hombres y mujeres, sino que es un aspecto estructural de la organización del sistema social. Es un fenómeno social transversal a todas las clases sociales y que aparece en las diferentes etapas del ciclo vital. No es más propia de las clases pobres y marginadas, aunque pueda parecerlo porque son estas las que más frecuentemente acuden a la policía o a los servicios sociales. El patriarcado es un sistema de adjudicación de espacios sociales y de normas de conducta y, en ese sentido, se puede interpretar la violencia contra la mujer como un mecanismo para volver a “ponerla en su sitio” y para someterla institucionalmente. Molina (Alberdi y Matas, 1990, p28.).

La violencia contra las mujeres tiene que ver con el conjunto de la organización social. Afecta a las normas básicas de la sociedad y a los modelos de comportamiento. Las normas de socialización de cada género la han aceptado y legitimado históricamente. Se utiliza para asegurar el sometimiento de las mujeres y su cumplimiento de los roles de servicio y cuidado personal que se les han asignado. La reproducción de la distribución de funciones dentro de la familia y la adscripción de posiciones desiguales para los hombres y las mujeres se garantiza manteniendo como posibilidad el recurso a la violencia. Aún hoy en día la posición familiar debilita la posición social de las mujeres y esto ayuda a mantenerlas en situación de sometimiento.

Celia Amorós (1995, p.45) habla de la trampa que tienen las mujeres en relación con la familia: su posición dentro de la familia debilita su posición en el ámbito laboral y,

a la inversa, su posición débil en el ámbito laboral debilita su posición dentro de la familia. Este es el círculo vicioso que reproduce la discriminación laboral femenina: no ganan dinero porque tienen que cuidar de la familia, y tienen que cuidar de la familia porque no ganan dinero. Dado este carácter estructural y estable de la violencia hay una resistencia social a su reconocimiento. La violencia de género se concreta en agresiones individuales, pero forma parte de un mecanismo social de dominio de un grupo sobre otro. En este sentido es en el que se entiende que el conjunto de la sociedad se haya resistido tanto tiempo a dar una respuesta eficaz a este tipo de violencia

e. Es ideológica

No entendemos la reacción de las mujeres y nos preguntamos por qué las mujeres no se resisten más enérgicamente frente a la violencia masculina. Nos preguntamos por qué una mujer permite la agresión y se resigna al sometimiento en su mundo privado. Es la misma pregunta de ¿por qué no se marcha? que se le hace tantas veces a la mujer maltratada. El asombro que reflejan estas preguntas pone de manifiesto el olvido de los aspectos ideológicos y estructurales de la violencia, la importancia de las dependencias sociales y psicológicas, además de las económicas, que vinculan a las mujeres con sus agresores. Porque lo que hemos llamado código patriarcal no afecta sólo a las creencias de los hombres sino también a las de las mujeres. Y estas creencias tienen una fuerza enorme sobre sus formas de entender lo que pasa, de explicar por qué se desencadena y de vivir la experiencia de la violencia. Vivir la experiencia de la violencia prepara a las mujeres para la aceptación del dominio masculino y les hace creer que sólo en la dependencia de un hombre se justifica su vida y su existencia social. La buena esposa es la que se resigna. El código patriarcal hace equivalente el matrimonio estable y la unión familiar con el éxito personal de la mujer. El concebir estos conceptos como indisociables infunde un temor profundo al fracaso matrimonial en las mujeres. Pueden llegar a creer que ser una buena madre y una buena esposa significa soportar todas las agresiones posibles antes de romper la unidad familiar. Por ello el confinamiento de las mujeres en los espacios domésticos va asociado a la sobrevaloración del matrimonio y la maternidad.

f. Es tolerada socialmente

La violencia masculina ha sido tolerada tradicionalmente como algo natural y es transmitida en la educación de los niños y las niñas, así como en los modelos masculinos que presentan los medios de comunicación. Hay una cierta aceptación social de la violencia o, al menos, no hay un rechazo cerrado y definitivo. Decimos esto porque no existen las mismas reacciones a las agresiones de género que ante otras, aunque los daños sean similares. Por ejemplo, es muy frecuente que los vecinos o familiares asistan como testigos pasivos de la violencia contra las mujeres. A veces acuden para ayudar y consolar a la víctima, pero muy raramente ponen denuncias ni intervienen, ni declaran en contra el agresor. Sólo poco a poco, y muy recientemente, comienza nuestra sociedad a tomarse en serio que esta forma de violencia es asunto de todos. Un reflejo de la aceptación social de la violencia son las formas de referirse a ella mediante bromas o hipérboles acerca de lo que la violencia puede significar de amor pasional.

También las propias víctimas aceptan la violencia en cierta medida en cuanto la consideran como un destino, y la enfrentan con el fatalismo del que cree que no pueden evitarla. Al no ser muy firme el rechazo social a la violencia, no es seguro contar con apoyo cuando se denuncia. Son enormes los costes de todo tipo que tiene para las mujeres denunciar la violencia de la que son víctimas. La sociedad enfrenta los sucesos analizando con demasiada severidad las posibles responsabilidades de la víctima. En la historia de estos delitos nos encontramos con la complicidad de la tradición y de la religión, que se han inclinado a ver la violencia como un fenómeno inevitable. Se enfrenta la violencia masculina de una forma fatalista, declarando que siempre ha sido así y se interpreta como una prueba que envía la providencia y que a la mujer le toca sobrellevar. Resignarse y no rebelarse han sido los buenos consejos recibidos por muchas mujeres maltratadas. Si una mujer no se somete con docilidad, pasa a ser responsable de la violencia que pueda sufrir.

g. Pasa desapercibida y es difícil de advertir

Al tratarse de un rasgo estructural de la mayoría de las sociedades, la violencia contra las mujeres es muy difícil de advertir. Como el primer paso para enfrentar un problema social es hacerlo visible, esto ha sido uno de los objetivos iniciales de las denuncias feministas, ya que anteriormente pasaba socialmente desapercibida. La

violencia contra las mujeres ha tenido que ser denunciada para que empezara a verse. La situación tiene algo de circular, no es posible verla si no se considera un problema, y sólo es posible definirla como problema después de haberla hecho visible. Tal es el carácter habitual que tiene que, en la mayoría de los casos, la violencia pasa desapercibida por una sociedad que mira para otro lado. No se ve pero tampoco se quiere ver. En muchos casos no se advierte por el carácter habitual que presenta pero, a la vez, cuando se hace evidente, todo son excusas para no reconocer que es un problema. Hay numerosos mecanismos para minimizarla y esconderla. Aunque la violencia contra las mujeres es uno de los crímenes más expandidos y menos conocidos de la historia de la humanidad, hasta muy recientemente no se ha considerado como tal, sino como uno de los rasgos habituales del comportamiento en la mayoría de las sociedades conocidas. Sólo comienza a considerarse un crimen a finales del siglo XX. Hasta entonces, apenas se reconoce ni se advierte. En este aspecto, con la violencia de género ocurre lo mismo que con numerosos otros problemas sociales, que no se advierten hasta que se identifican como un problema. Como ha explicado Blumer (1972, s/p), el primer paso para solucionar un problema es reconocerlo; y para reconocerlo, hay que identificarlo y definirlo; anteriormente no existe (Blumer, 1972, s/p). A partir de su reconocimiento, el rechazo social es la forma más eficaz de combatir esta violencia.

El Consejo de Europa (1997, s/p) afirma en sus documentos que es necesario un cambio fundamental de actitudes para que se desarrolle en nuestras sociedades la idea de que la violencia es inadmisibles. Esta idea la desarrolla bajo el lema de Tolerancia Cero ante la Violencia de Género. Se trata de hacer a los hombres agresores responsables de su conducta y de exigirles que abandonen el recurso a la violencia. Para ello es necesario que se refuerce la idea de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas y en todos los proyectos, dando con ello más poder y mayor capacidad de negociación a las mujeres (Consejo de Europa, 1997, s/p).

Se persigue un cambio de actitudes que lleve a no tolerar la violencia contra las mujeres en ninguna de sus modalidades, un cambio absoluto con respecto a la violencia de género, de modo que nos hagamos cada vez más sensibles a cualquiera de sus aspectos y a cualquier nivel de intensidad. Por todo ello uno de los objetivos primeros de la acción ante la violencia de género será hacerla visible y dar a conocer sus características. Empezar a verla y hacerla inadmisibles como comportamiento ancestral que se guía por el código patriarcal. Defender políticamente la igualdad

entre los hombres y las mujeres y con ello deslegitimar todas las conductas que buscan el sometimiento de las mujeres y la jerarquización de las relaciones de género. (Alberdi y Matas, 2002, p.32)

IV. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

4.1. Instrumentos

4.1.1. Técnica: Encuesta

Es una técnica cuantitativa que permitió recoger de manera organizada información sobre conocimientos, actitudes y prácticas que tienen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera sobre la violencia contra la mujer.

4.1.2. Instrumento: Cuestionario

Se aplicó una serie de preguntas a mujeres entre 22 y 45 años de los niveles D y E que estuvo organizada en base a los objetivos de investigación.

4.2. Procedimientos

4.2.1. Población

Mujeres entre 22 a 45 años de los segmento D Y E del distrito de Víctor Larco Herrera, 4,481 (INEI).

4.2.2. Muestra

El tipo de muestreo utilizado fue un muestreo aleatorio al azar. Según la fórmula de muestra para población finita se aplicó la encuesta a 354 mujeres entre las edades de 20 a 45 años de los segmentos D y E.

$$n = \frac{z^2 p q N}{(N-1) e^2 + z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(4481)}{(0.05)^2 (4481_1) + (1.95)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = 351$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población es de 4,481.

Z: Unidades de desviación estándar a un nivel de confianza de 95%

p: Proporción de influencia de la estrategia de comunicación con impacto positivo= 50

4.3. Variables**4.3.1. Definición Conceptual****Propuesta de Comunicación**

Comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano.

Lomof B. (1989)**Violencia contra la mujer**

La violencia, como un problema social y de salud, afecta a todos sin distinción de país, ni capas o clases sociales. En estos momentos se ha convertido en un factor negativo que va adquiriendo fuerza creciente.

La violencia o malos tratos hacia la mujer afecta a millones de mujeres en el mundo entero, independientemente de su situación socioeconómica y cultural. Todo acto de violencia dirigido al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006)

4.3.1.1.Operacionalización de Variables

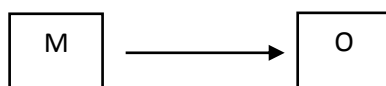
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	ASPCTOS O CATEGORIAS	SUBASPECTOS	INDICADORES	ITEMS	FORMAS DE RESPUESTA
CAP de la mujer de Víctor Larco sobre la violencia a la mujer.	Es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límite de edad, socioeconómico, educacional y geográfico; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006).	Socioeconómico, educacional y geográfico. consciencia sobre el nivel de violencia	Grado de educación y zona de vivienda. Conocimiento sobre violencia a la mujer.	- Grado de instrucción. - Edad. - Conocimiento sobre sus derechos como mujer. - Conocimiento acerca de las instituciones que protegen a la mujer. - Conocimiento de las causas de violencia a la mujer	¿Cuál considera usted que es el principal tipo de violencia contra la mujer? ¿Cuál considera usted que las principales manifestaciones de violencia contra la mujer? ¿Cuál considera usted que son los principales derechos de la mujer contra la violencia? ¿Conoce Ud. del apoyo que	a. Física b. Psicológica c. Sexual d. Económica y patrimonial e. Simbólica a Doméstica b. Institucional c. Laboral d .Contra la libertad reproductiva e. Obstétrica f. Mediática a. Vida sin violencia y discriminaciones b. Salud, educación y seguridad personal c. Integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial d. Respeto de la dignidad e. Decidir sobre la vida reproductiva (embarazos e hijos) f. Intimidad g. Libertad de creencias y

Propuesta de comunicación	Es una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado Paolo Mefalopulos y Chris Kamlongera (2008)	Conductas	Actitud con respecto al tema de violencia a la mujer	• Tiene la actitud de denunciar en caso de violencia.	brindan ciertas instituciones ante cualquier maltrato a la mujer?	h. Igualdad de derechos y oportunidades i. Trato respetuoso de la mujer que padece violencia
				• Barreras o limitaciones	¿Cuáles cree Ud. que son las principales causas de violencia doméstica contra la mujer?	a. Sí. b. No.
			Práctica	• Predisposición a participar en campañas de violencia a la mujer	En caso de sufrir alguna agresión física por parte de su pareja ¿la denunciarías?	a. Baja autoestima b. Creencia de superioridad del hombre c. Estado de ebriedad de su pareja. d. Carácter impulsivo e. Machismo. f. Otros:
		Planeación	Objetivos de comunicación	Conocimientos, actitudes y prácticas.	¿Conoce el procedimiento para realizar una denuncia? ¿Alguna vez ha sido víctima de violencia física o psicológica? ¿Cuál cree Ud. que son las razones por las cuales las mujeres no denuncian una agresión física o psicológica?	a. Sí. b. .Tal vez. c. No. a. Sí. b. No. a. Sí. b. No.

4.3.2. Diseño

La presente investigación cuenta con un diseño de contrastación descriptivo simple.

Esquema:



M: Mujeres entre 22 y 45 del distrito de Víctor Larco Herrera de los segmentos D y E.

O: Conocimientos actitudes y prácticas sobre la violencia contra la mujer.

4.3.3. Procesamientos y tratamiento estadístico

Para analizar los datos obtenidos se procedió a realizar lo siguiente:

- **Selección:** de las mujeres entre 22 y 45 años de los segmentos D y E del distrito de Víctor Larco Herrera de la Ciudad de Trujillo en el año 2016.
- **Aplicación:** Después de seleccionar el público objetivo se procedió a la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- **Recopilación:** Se hizo una recopilación de la información obtenida de la aplicación del instrumento, la cual esta presentada por medio de cuadros.
- **Tabulación:** Corresponde a la consignación de datos obtenidos que fueron ingresados a la computadora (procesador estadístico SPSS+PC) de acuerdo a lo establecido en el protocolo de medición de variables.
- **Presentación:** Se hizo en función a cuadros estadísticos simples. Gráficos estadísticos simples.

V. RESULTADOS

A continuación se van a presentar los cuadros y gráficos de acuerdo a los objetivos específicos, asimismo identificar los conocimientos que tienen las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera sobre la problemática de la violencia contra la mujer.

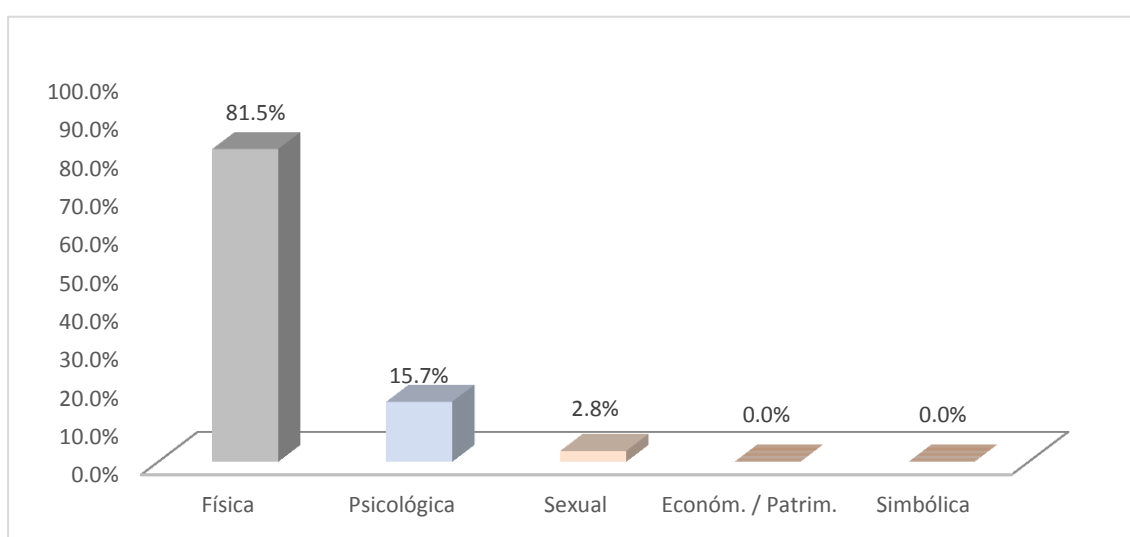
Objetivo a: Identificar los conocimientos que tienen las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera sobre la problemática de la violencia contra la mujer.

CUADRO N° 1

Conocimiento sobre los principales tipos de violencia en contra de la mujer del distrito de Víctor Larco Herrera.

	Fi	%
Física	286	81.5
Psicológica	55	15.7
Sexual	10	2.8
Económica/Patrimonial	0	0.0
Simbólica	0	0.0
Total	351	100

GRÁFICO 1: Conocimiento sobre los principales tipos de violencia en contra de la mujer del distrito de Víctor Larco Herrera.

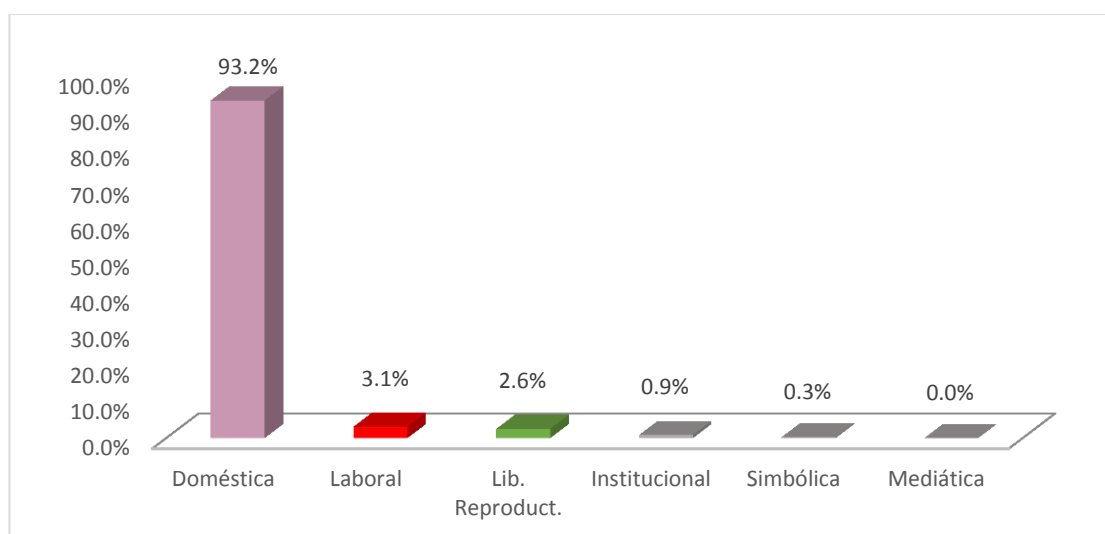


CUADRO N° 2

Conocimientos sobre las principales formas de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	Fi	%
Domestica	327	93.2
Laboral	11	3.1
Libertad reproductiva	9	2.6
Institucional	3	0.9
Simbólica	1	0.3
Mediática	0	0.0
Total	351	100

GRÁFICO 2: Conocimientos sobre las principales formas de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

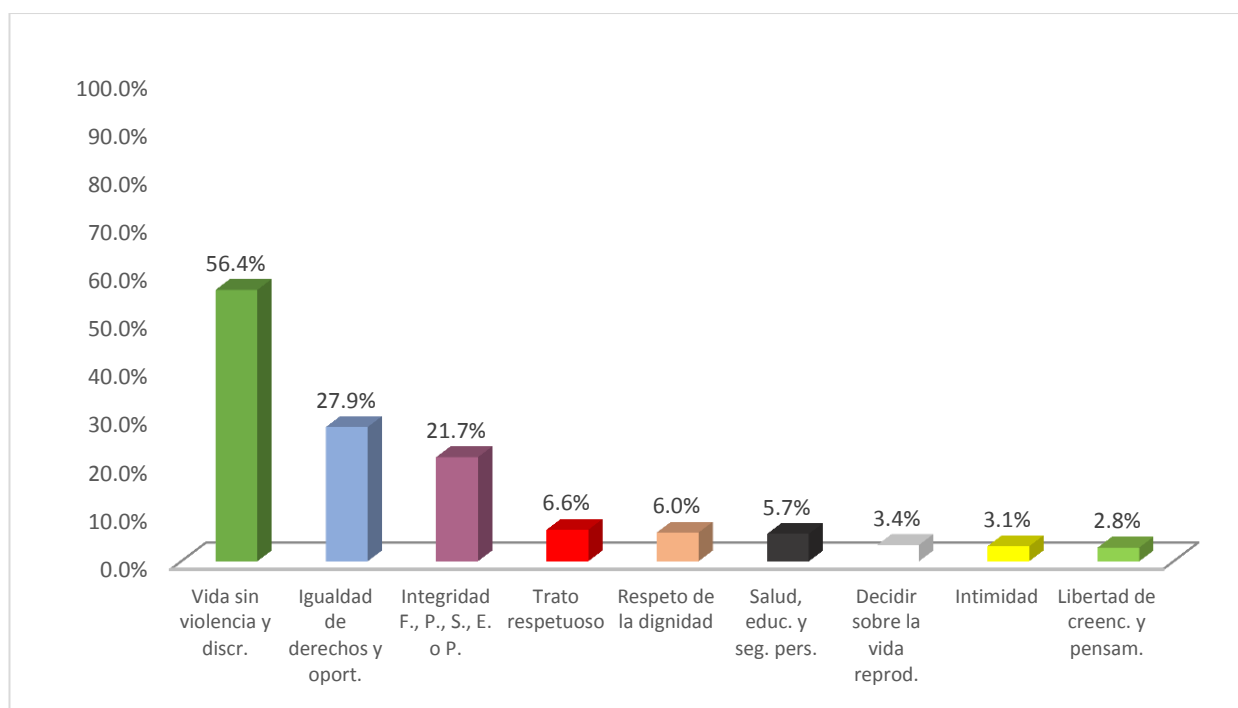


CUADRO N° 3

Conocimiento sobre los principales derechos de la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	Fi	%
Vida sin violencia y discriminaciones	198	56.4
Igualdad de derechos y oportunidades	98	27.9
Integridad física, psicológica, sexual, económica	76	21.7
Trato respetuoso de la mujer que padece violencia	23	6.6
Respeto de la dignidad	21	6.0
Salud, educación y seguridad personal	20	5.7
Decidir sobre la vida reproductiva	12	3.4
Intimidad	11	3.1
Libertad de creencia y pensamiento	10	2.8
Total	351	100

GRAFICO 3: Conocimiento sobre los principales derechos de la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

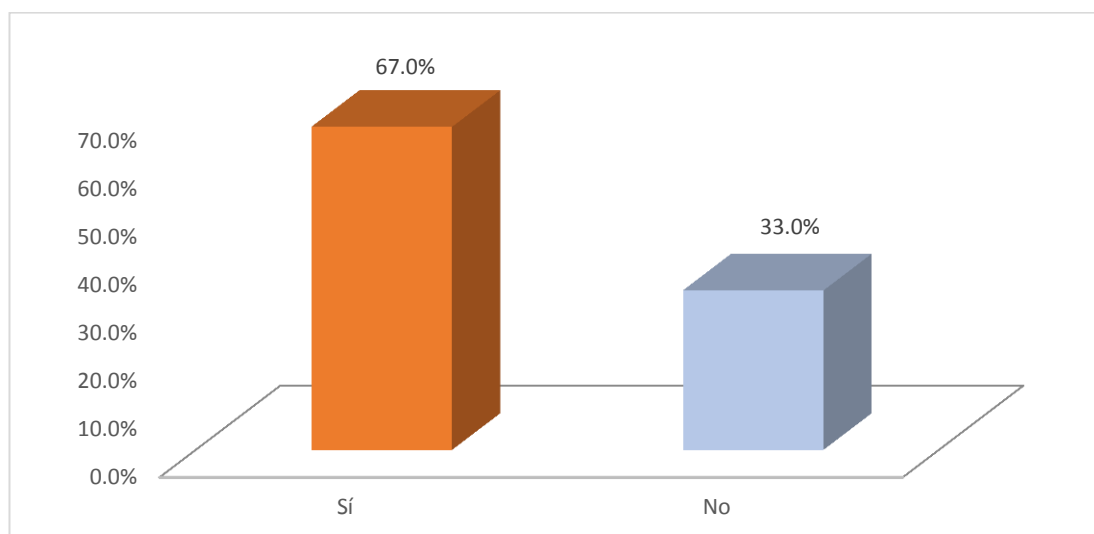


CUADRO N°4

Conocimiento de instituciones que brindan apoyo a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Sí	235	67.0
No	116	33.0
Total	351	100.0

GRÁFICO 4: Conocimiento de instituciones que brindan apoyo a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

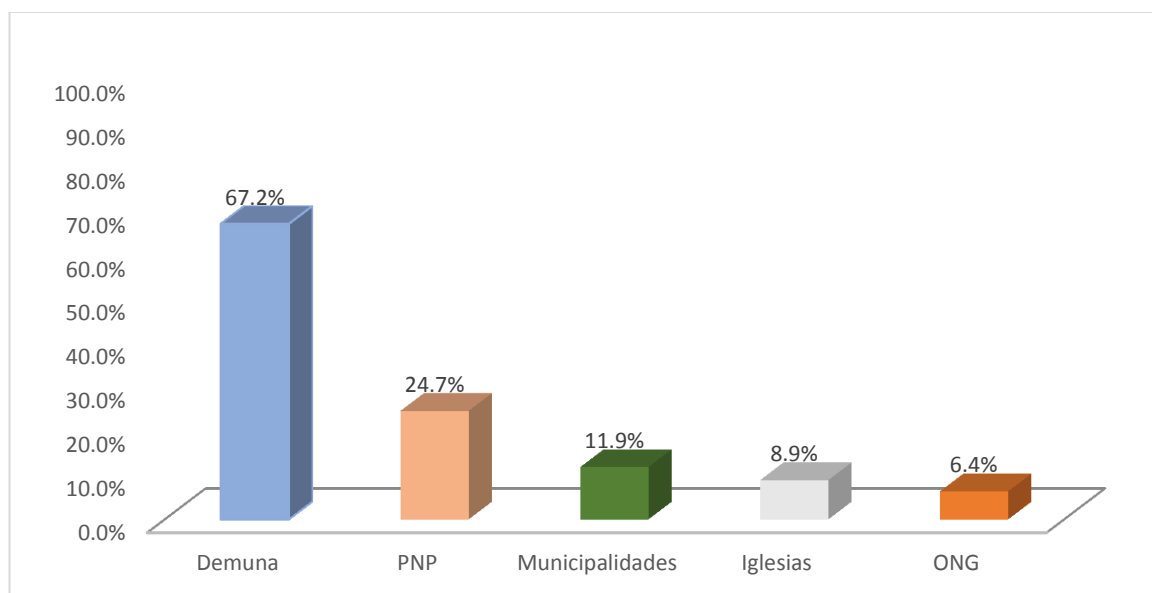


CUADRO N° 5

Conocimiento sobre las entidades que apoyan en casos de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Demuna	158	67.2
PNP	58	24.7
Municipalidades	28	11.9
Iglesias	21	8.9
ONG	15	6.4
Total	235	100.0

GRÁFICO 5 Conocimiento sobre las entidades que apoyan en casos de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

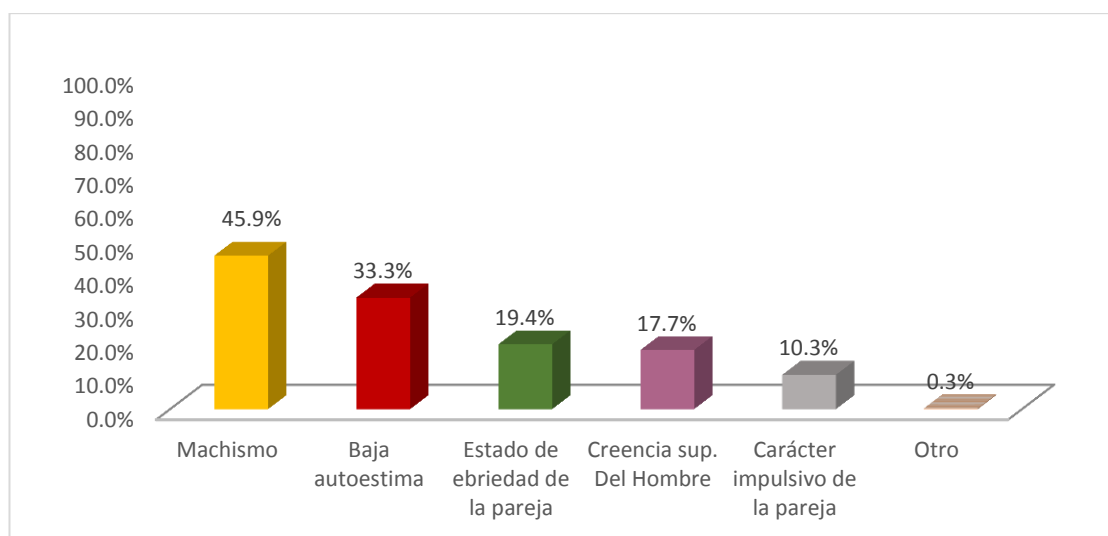


CUADRO N° 6

Conocimiento sobre las principales causas de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Machismo	161	45.9
Baja autoestima	117	33.3
Estado de ebriedad de la pareja	68	19.4
Creencia superior del Hombre	62	17.7
Carácter impulsivo de la pareja	36	10.3
Otro	1	0.3
Total	351	100.0

GRÁFICO 6: Conocimiento sobre las principales causas de violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

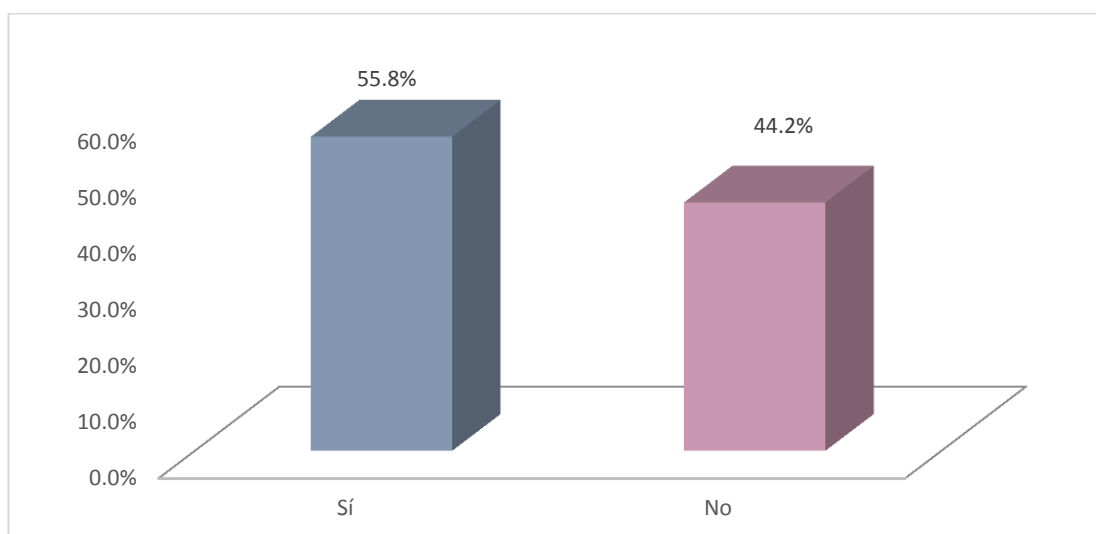


CUADRO N°7

Conocimiento de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera para realizar una denuncia.

	fi	%
Sí	196	55.8
No	155	44.2
Total	351	100.0

GRÁFICO 7: Conocimiento de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera para realizar una denuncia.

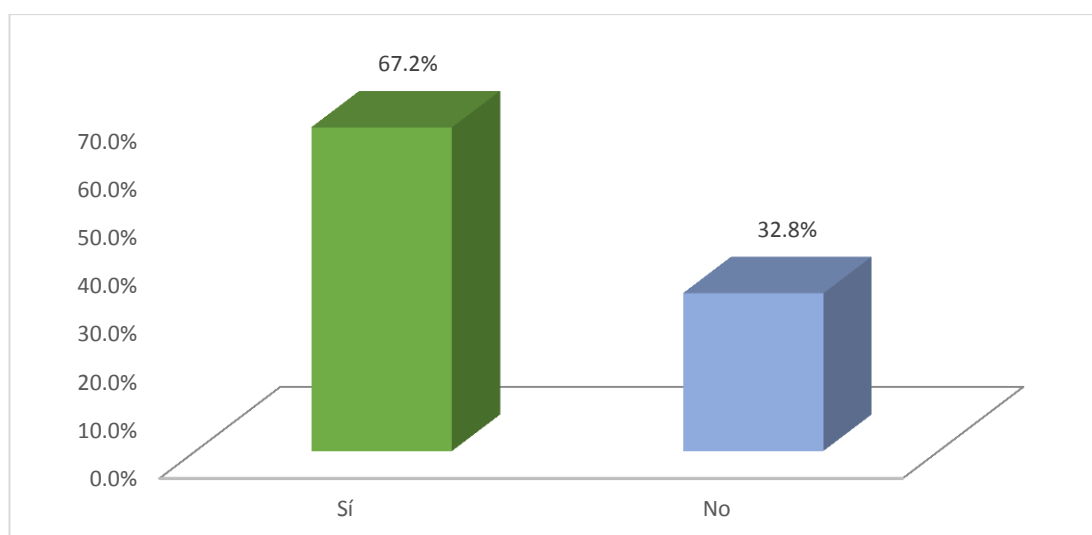


CUADRO N° 8

Conocimiento de alguna campaña contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Sí	236	67.2
No	115	32.8
Total	351	100.0

GRÁFICO 8: Conocimiento de alguna campaña contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

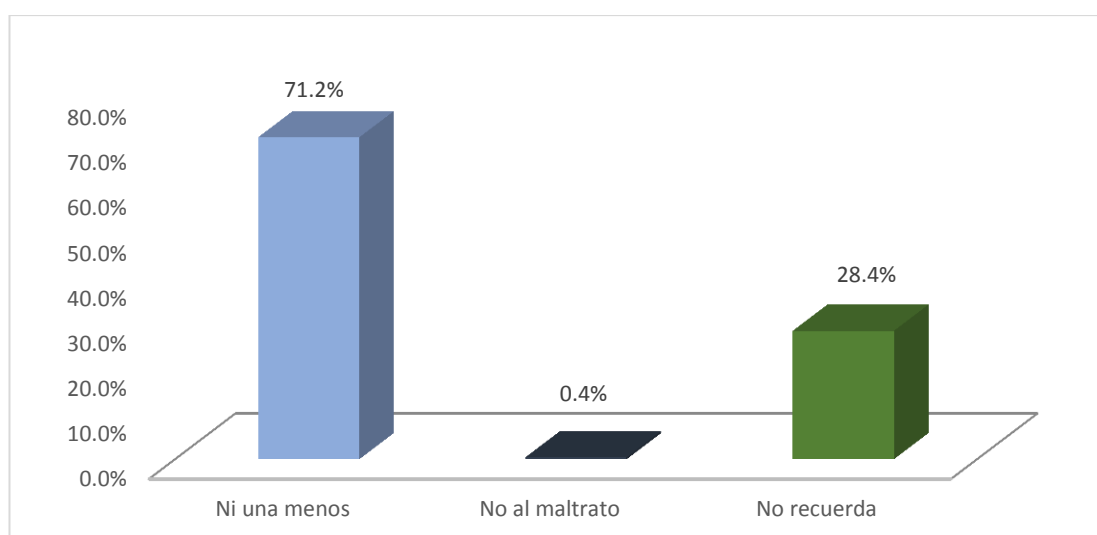


CUADRO N° 9

Conocimiento de campañas de prevención realizadas contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Ni una menos	168	71.2
No al maltrato	1	0.4
No recuerda	67	28.4
Total	236	100.0

GRÁFICO 9: Conocimiento de campañas de prevención realizadas contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

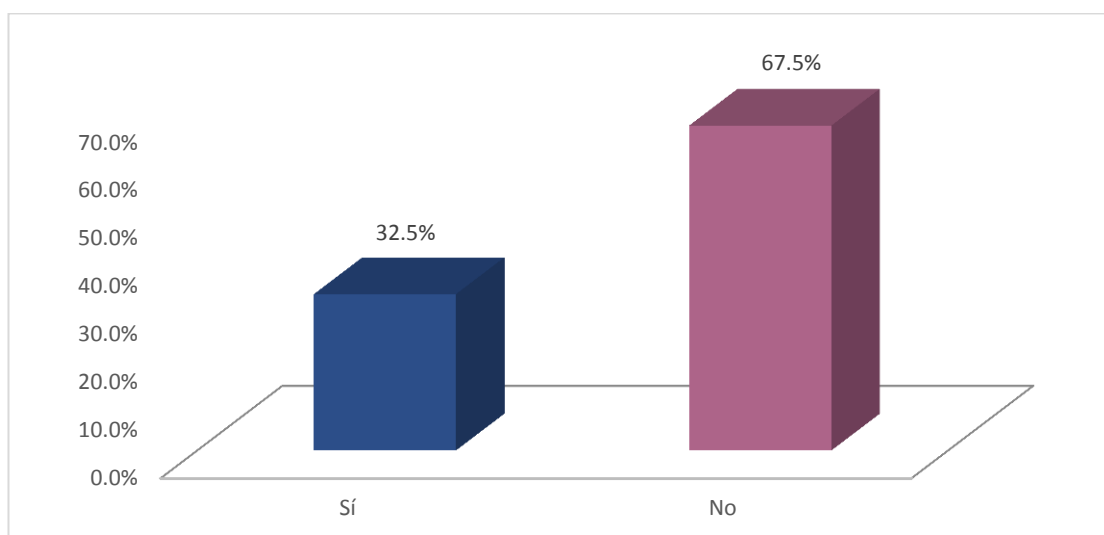


CUADRO N° 10

Conocimiento si se ha realizado alguna campaña contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Sí	114	32.5
No	237	67.5
Total	351	100.0

GRÁFICO 10: Conocimiento si se ha realizado alguna campaña contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

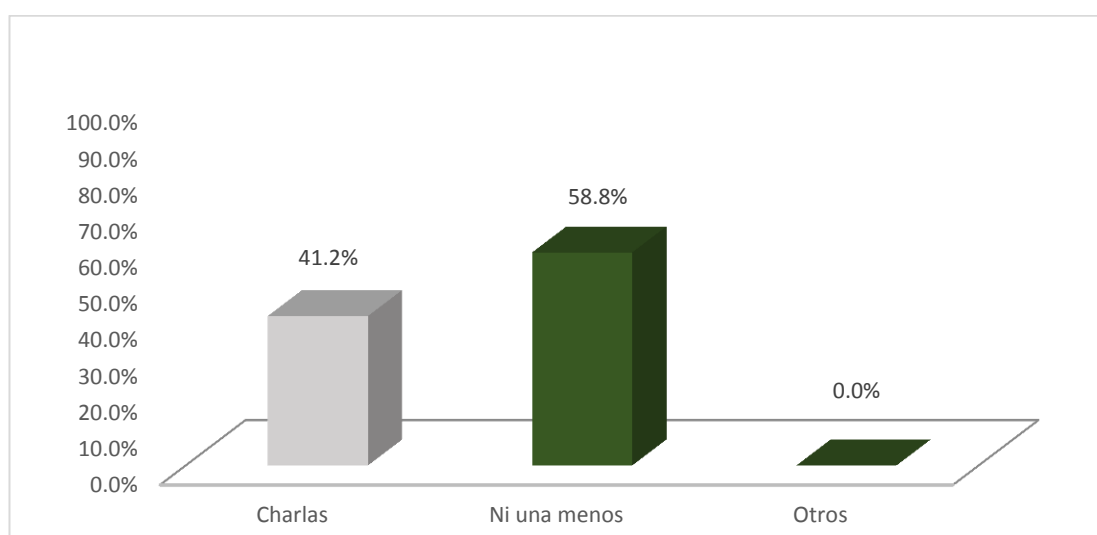


CUADRO N° 11

Conocimiento de campañas distritales contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Charlas	47	41.2
Ni una menos	67	58.8
Otros	0	0.0
Total	114	100.0

GRÁFICO 11: Conocimiento de campañas distritales contra la violencia a la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera.



A continuación se va a conocer la actitud de la mujer frente a la violencia y a las posibilidades de participar en una propuesta de comunicación.

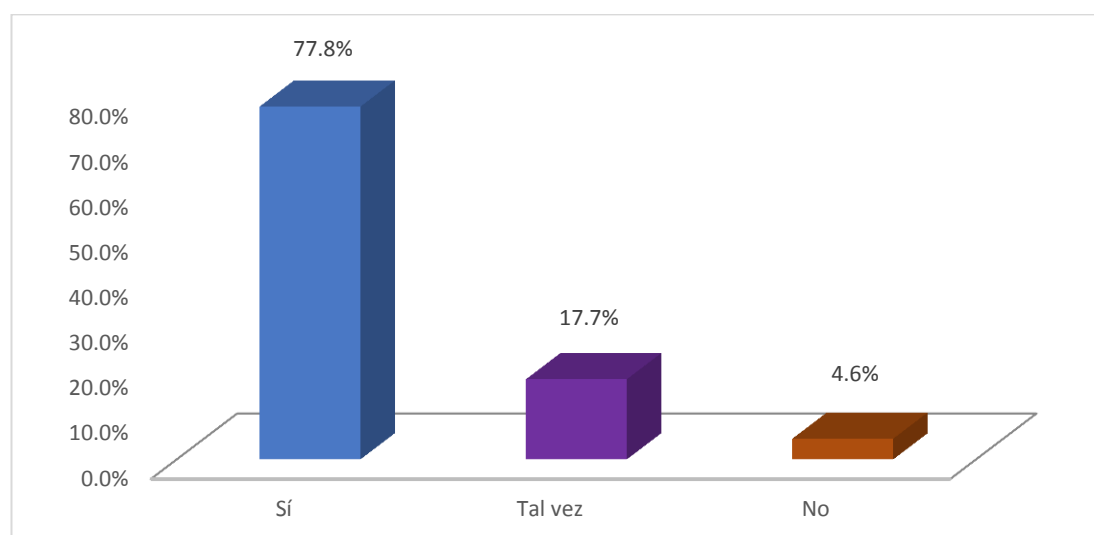
Objetivo b. Conocer la actitud de la mujer frente a la violencia y a las posibilidades de participar en una propuesta de comunicación.

CUADRO N° 12

Actitud de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a participar en charlas contra la violencia a la mujer.

	fi	%
Sí	273	77.8
Tal vez	62	17.7
No	16	4.6
Total	351	100.0

GRÁFICO 12: Actitud de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a participar en charlas contra la violencia a la mujer.

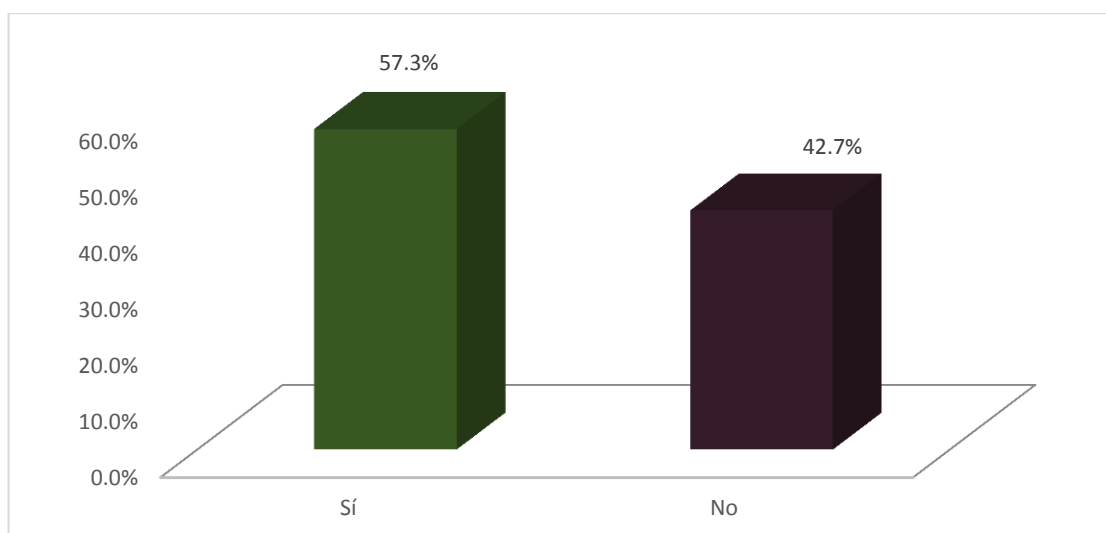


CUADRO N° 13

Actitud de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a participar en movilizaciones contra la violencia a la mujer.

	fi	%
Sí	201	57.3
No	150	42.7
Total	351	100.0

GRÁFICO 13: Actitud de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a participar en movilizaciones contra la violencia a la mujer.

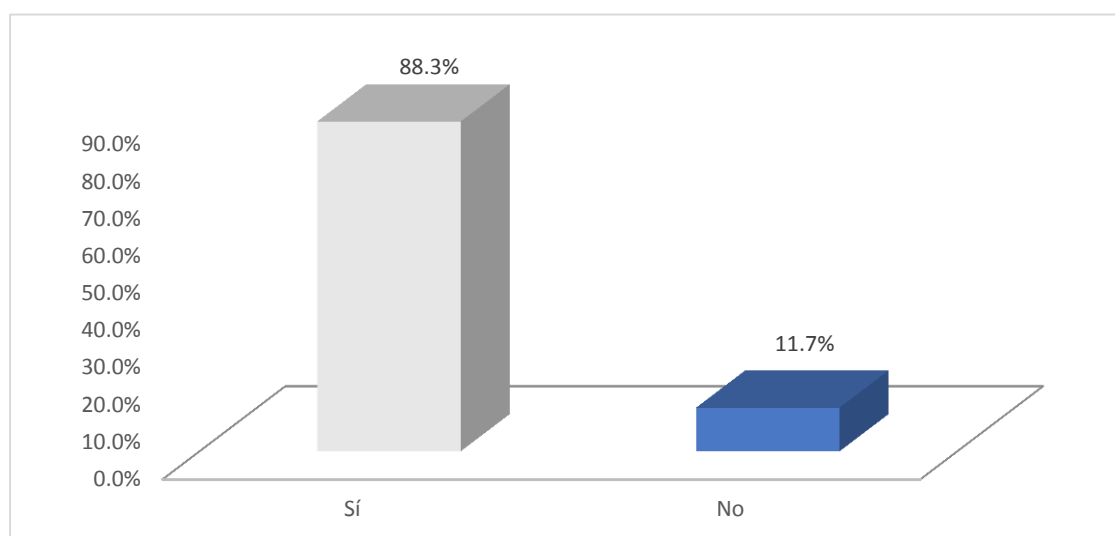


CUADRO N° 14.

Actitud de las mujeres de Víctor Larco Herrera a denunciar ante una agresión física de ser víctimas de violencia.

	fi	%
Sí	310	88.3
No	41	11.7
Total	351	100.0

GRÁFICO 14: Actitud de las mujeres de Víctor Larco Herrera a denunciar ante una agresión física de ser víctimas de violencia.



A continuación se va a determinar los recursos o acciones que ponen en práctica las mujeres para evitar ser víctimas de violencia.

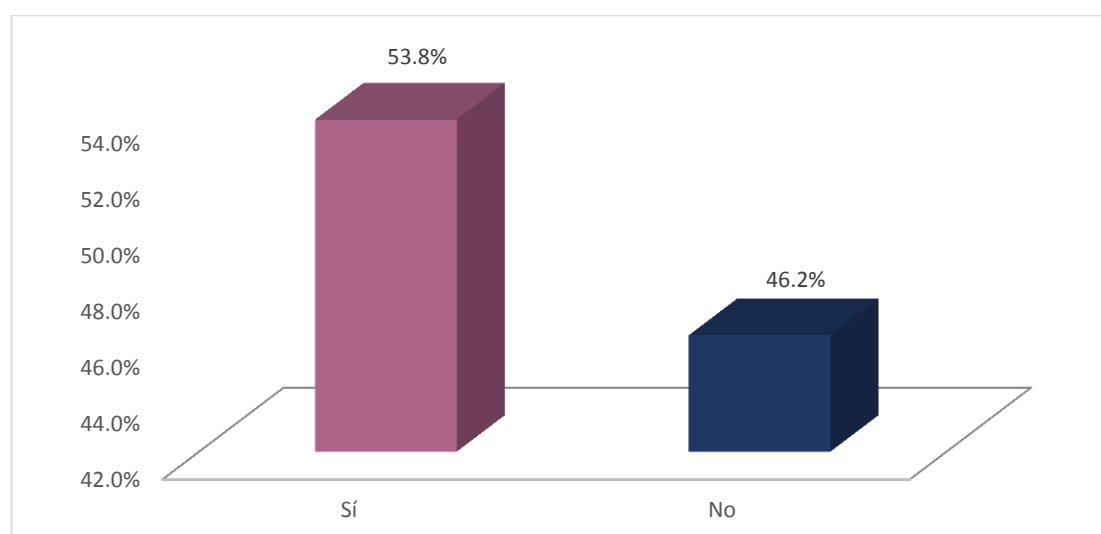
Objetivo c. Identificar la práctica de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera ante actos de violencia contra la mujer.

CUADRO N° 15.

Mujeres que han sido víctimas de violencia física o psicológica en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Sí	189	53.8
No	162	46.2
Total	351	100.0

GRÁFICO 15: Mujeres que han sido víctimas de violencia física o psicológica en el distrito de Víctor Larco Herrera.

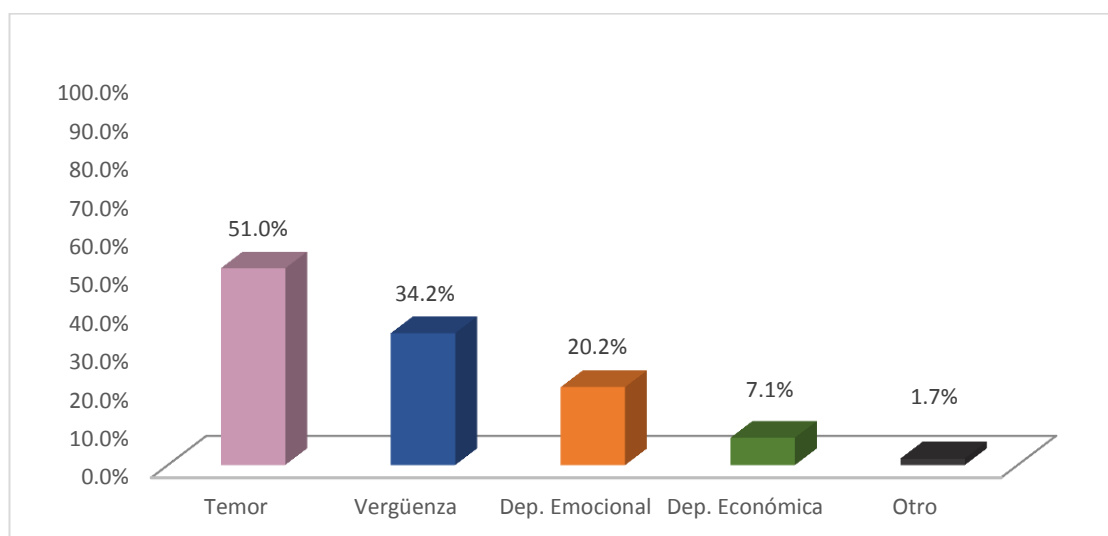


CUADRO N° 16.

Razones por las cuales las mujeres no denuncian agresión física o psicológica en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Temor	179	51.0
Vergüenza	120	34.2
Dependencia Emocional	71	20.2
Dependencia Económica	25	7.1
Otro	6	1.7
Total	351	100.0

GRÁFICO 16: Razones por las cuales las mujeres no denuncian agresión física o psicológica en el distrito de Víctor Larco Herrera.



A continuación se va a identificar los medios de comunicación más utilizados por las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera

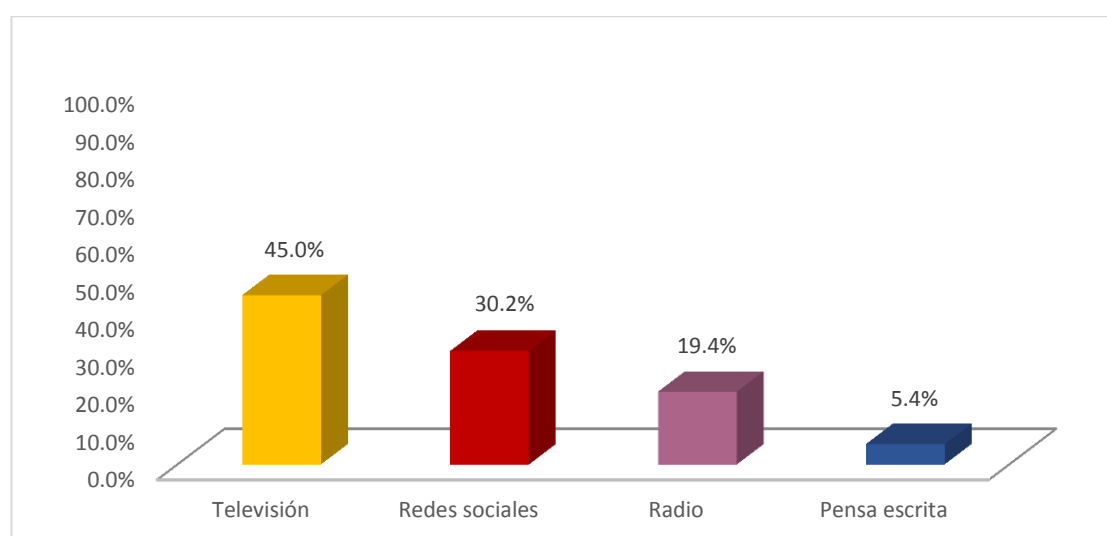
Objetivo d. Identificar los medios de comunicación más utilizados por las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera

CUADRO N° 17.

Medios de comunicación que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera..

	fi	%
Televisión	158	45.0
Redes sociales	106	30.2
Radio	68	19.4
Prensa escrita	19	5.4
Total	351	100.0

GRÁFICO 17: Medios de comunicación que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

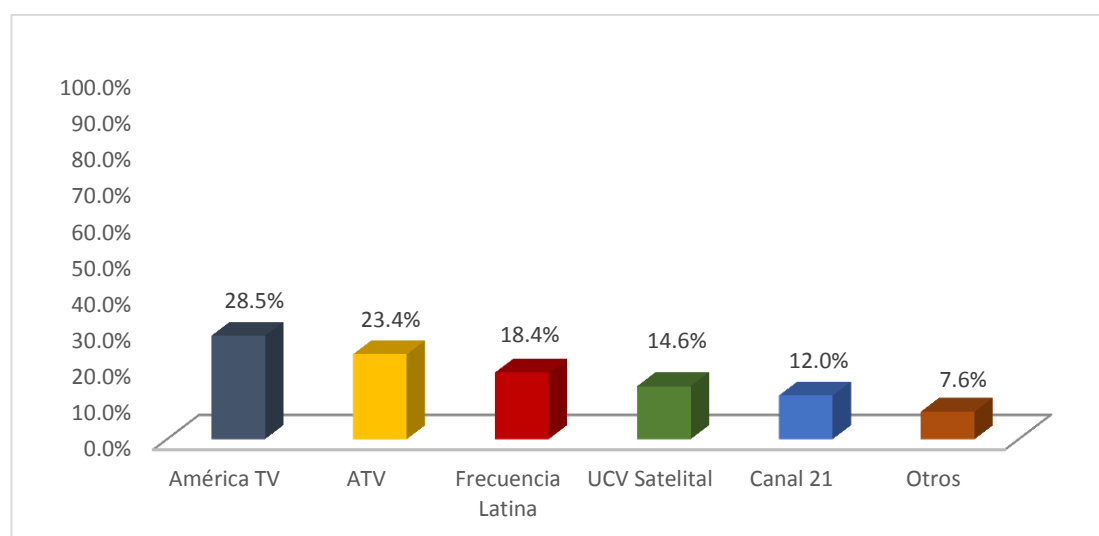


CUADRO N° 18.

Medio de comunicación televisivo que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
América TV	45	28.5
ATV	37	23.4
Frecuencia Latina	29	18.4
UCV Satelital	23	14.6
Canal 21	19	12.0
Otros	12	7.6
Total	158	100.0

GRÁFICO 18: Medio de comunicación televisivo que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

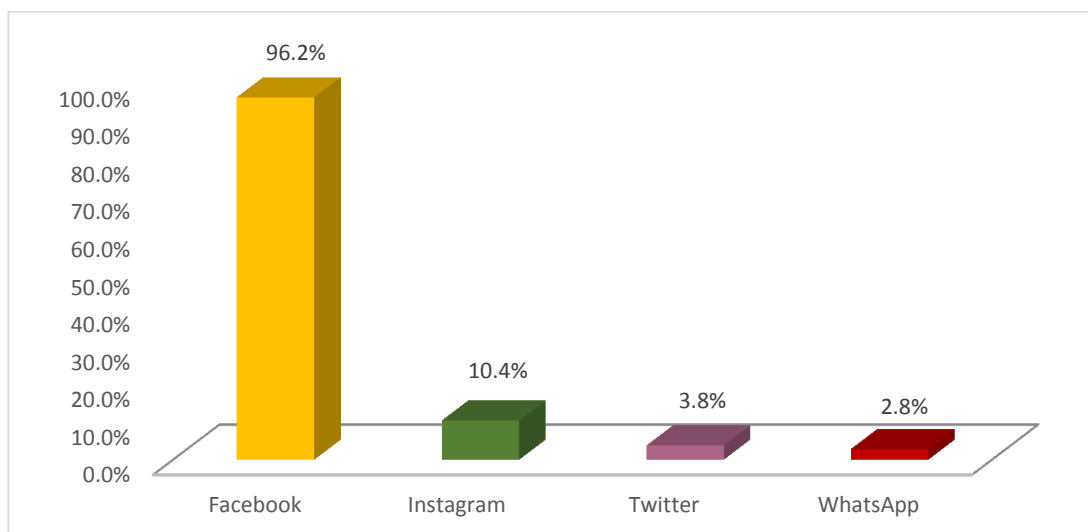


CUADRO N° 19

Redes sociales que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Facebook	102	96.2
Instagram	11	10.4
Twitter	4	3.8
WhatsApp	3	2.8
Total	106	100.0

GRÁFICO 19: Redes sociales que más consumen las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

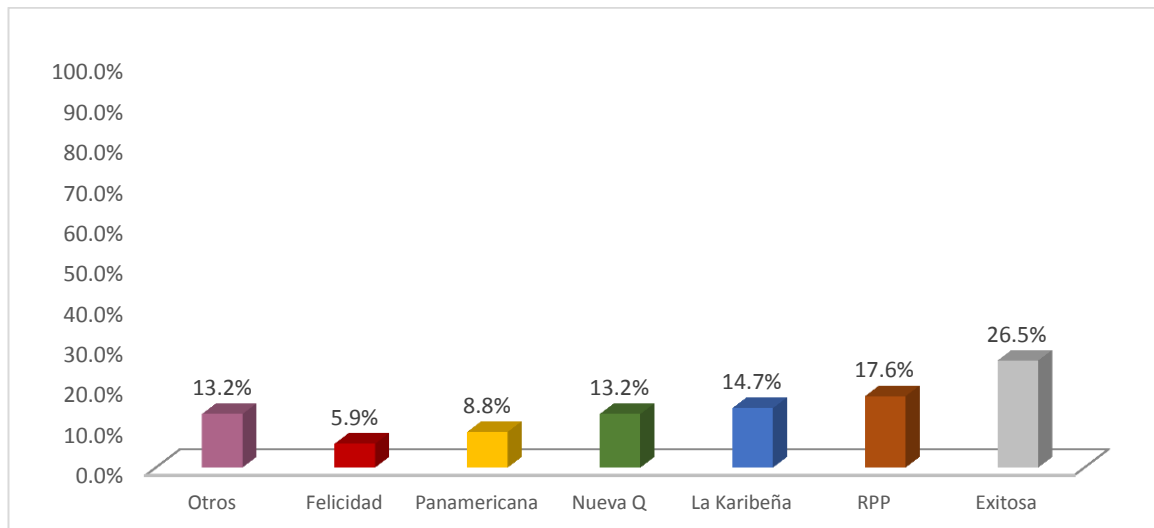


CUADRO N° 20.

Medio de comunicación radial más consumido por las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
Exitosa	18	26.5
RPP	12	17.6
La Karibeña	10	14.7
Nueva Q	9	13.2
Panamericana	6	8.8
Felicidad	4	5.9
Otros	9	13.2
Total	68	100.0

GRÁFICO 20: Medio de comunicación radial más consumido por las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

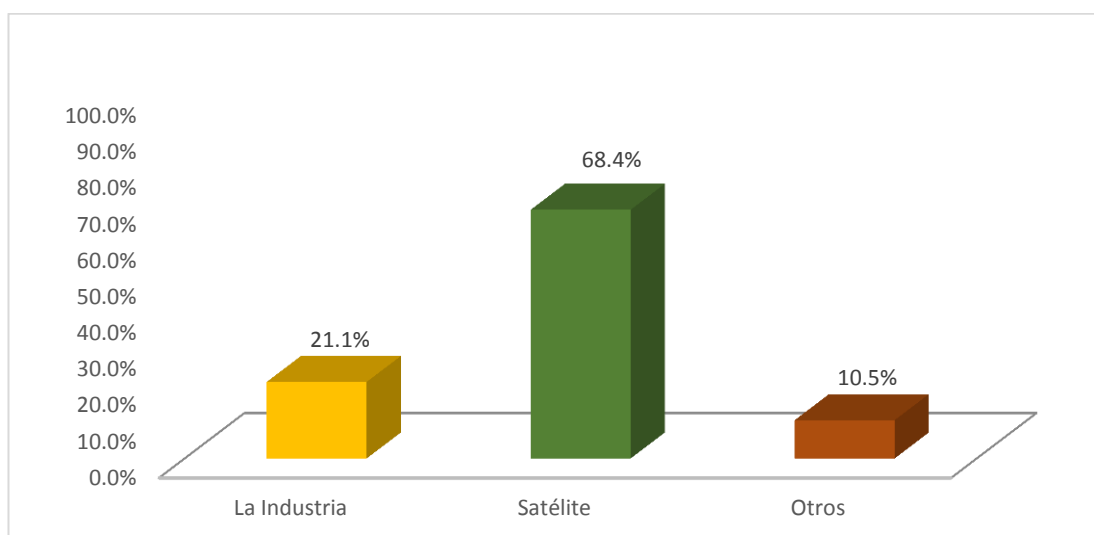


CUADRO N° 21.

Medio de comunicación escrito más consumido por las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.

	fi	%
La Industria	4	21.1
Satélite	13	68.4
Otros	2	10.5
Total	19	100.0

GRÁFICO 21: Medio de comunicación escrito más consumido por las mujeres en el distrito de Víctor Larco Herrera.



VI. INTERPRETACION Y DISCUSIÓN

El objetivo principal de la investigación es “Elaborar una propuesta de comunicación para contribuir a la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera”, para ello se discutirán los resultados de acuerdo a los objetivos específicos:

a. Identificar los conocimientos que tienen las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera sobre la problemática de la violencia contra la mujer.

El 81.5% de mujeres opinan que el principal tipo de violencia contra la mujer es la violencia física, el 15.7% es la violencia psicológica y el 2.8% es la violencia sexual (Cuadro 1).

El 93.2% de encuestadas consideran que la principal manifestación de violencia contra la mujer es la violencia doméstica, el 3.1% es laboral, 2.6% libertad reproductiva, 0.9% es institucional y 0.3% es simbólica (cuadro 2).

Esta opinión se corrobora con los datos obtenidos al principio de la investigación de la comisaria de Buenos Aires donde se obtuvo que los principales tipos de violencia son los físicos y psicológicos asimismo en los últimos meses se vienen reportando un incremento de denuncias de violencia a la mujer

Ramírez (2012), en su tesis “Las causas que generan la violencia contra la mujer de acuerdo a la ley orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia” también concluyó que la principal causa de maltrato contra la mujer era el maltrato psicológico, así como el físico y otros.

56.4% indican que el principal derecho de la mujer contra la violencia es: Violencia sin vida y discriminación, sigue Igualdad de derechos y oportunidades (27.9%) y la Integridad física, psicológica, sexual, económica. y patrimonial (cuadro 3).

El 67% de encuestadas conocen del apoyo que brindan las instituciones ante cualquier maltrato a la mujer, mientras que el 33% no conocen (cuadro 4). El 67.2% de encuestadas que conocen consideran a la Demuna, 24.7% a la PNP, 11.9% a las municipalidades, el 8.9% a las iglesias y el 6.4% a las ONG (cuadro 5).

El 45.9% de encuestadas consideran que las principales causas de violencia doméstica (cuadro 6) es el Machismo, el 33.3% la baja autoestima, el 19.4% el estado de ebriedad de la pareja, el 17.7% la creencia superior del hombre y 10.3% el carácter impulsivo de la pareja.

Ramírez (2012), nos dice que la conducta de violencia en la pareja supone el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales en un contexto de desequilibrio interpersonal de poder permanente o momentáneo (...) que atenta contra la integridad emocional de la víctima, en un proceso continuo y sistemático a fin de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.

Bertocchi y Rivera (2006), afirman que la principal causa de la violencia doméstica está ligada a factores sociales y psicológicos, donde la desigualdad de géneros y las jerarquías arraigadas en las relaciones de pareja incentivan y permiten la ejecución del control atreves del maltrato.

El 55.8% de encuestadas conocen el procedimiento para realizar una denuncia, mientras que el 44.2% no (cuadro 7).

El 67.2% conocen de alguna campaña contra la violencia a la mujer (cuadro 8), mientras que el 32.8% no. El 71.2% conocen de la campaña Ni una menos, un 0.4% a la campaña No al maltrato y 28.4% no recuerda el nombre de la campaña (cuadro 9).

El 32.5% conocen de alguna campaña distrital contra la violencia a la mujer, mientras que el 67.5% no (cuadro 10). El 41.2% de encuestadas recuerdan a la campaña Ni una menos y un 41.2% charlas (cuadro 11).

b. Conocer la actitud de la mujer frente a la violencia y a las posibilidades de participar en una propuesta de comunicación.

El 77.8% de encuestadas estarían dispuestas a participar en charlas contra la violencia, un 17.7% tal vez participaría y el 4.6% no (cuadro 12). El 57.3% estarían

dispuestas a participar en movilizaciones contra la violencia a la mujer, mientras que el 42.7% no (cuadro 13). Es decir, existe una actitud favorable por parte de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a participar de manera activa en una propuesta de comunicación.

Con relación a la actitud de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera a denunciar una agresión física o psicológica 88.3% de encuestadas indicó si denunciaría, mientras que el 11.7% no denunciaría. (Cuadro 14).

Estos resultados concuerdan con lo dicho por Pardío y Plazas (1998), en su modelo para el cambio de conducta clasifica en intrapersonales donde los sujetos están influidos por lo que saben y lo que piensan, e interpersonales donde se organizan socialmente y que la conducta de una persona se determina por lo que otros miembros de su sociedad sienten, piensan, actúan, y a su vez ésta persona influye en ellos.

c. Identificar la práctica de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera ante actos de violencia contra la mujer

Respecto a las posibles acciones que impedirían que las mujeres que pongan en práctica la denuncia ante un posible maltrato, destacan el temor (51%), la vergüenza (34.2%) y la dependencia emocional de la víctima (20.2%). Solo un 7.1% indicó la dependencia económica (Cuadro 16)

El estudio contrasta con lo afirmado con Gonzales, et. al, (2013), quien explica que cuando se hace evidente las formas de violencia tratan en la medida de sus esfuerzos personales de resolverla para que no trascienda al ámbito comunitario.

Un 53.8% de encuestadas indican que han sido víctimas de violencia física o psicológica, mientras que el 46.2% no. (cuadro 15).

El porcentaje de las mujeres violentadas es el distrito de Víctor Larco es bajo en comparación de las mujeres del distrito de San Juan de Lurigancho (Sánchez 2013), dónde el porcentaje de violencia familiar correspondió a un 89%.

Asimismo, tener un porcentaje del 46.2% nos lleva a reflexionar que las mujeres no siempre reconocen que se establecen sobre ellas dichas formas de violencia (Gonzales, et. al, 2013).

d. Identificar los medios de comunicación más utilizados por las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera

El medio de comunicación más consumido por las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera es la televisión, seguido de redes sociales (30.2%), radio (19.4%) y la prensa escrita (5.4%).

De los medios televisivos, el 28.5% miran América TV, seguido de ATV (23.4%), Frecuencia Latina (18.4%), UCV Satelital (14.6%), Canal 21 (12%) y otros medios (7.6%)

Como resultado se obtuvo que las mujeres del distrito de Víctor Larco emplean en su mayoría como red social preferente al Facebook (96.2%), el 10.4% Instagram, el 3.8% Twitter y el 2.8% WhatsApp.

Lo cual nos brinda una ventana rápida y eficiente para de esta forma poder dar a conocer sobre cómo prevenir la violencia y que hacer en caso exista, esto ayudará a poder identificar la agresión y así asignar una asistencia dirigida al hogar y a la mujer.

El 26.5% de mujeres que consumen medios radiales escuchan Exitosa, el 17.6% RPP, el 14.7% La Karibeña, el 13.2% Nueva Q, el 8.8% Panamericana, el 5.9% Felicidad y 13.2% otros medios.

VII. CONCLUSIONES

En la investigación Propuesta de comunicación para la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo, año 2016 se concluye:

1. Respecto a los conocimientos, la gran mayoría de mujeres consideran que la violencia predominante en su distrito es la física, siendo esta en su mayoría doméstica. Un alto porcentaje afirma conocer las instituciones que apoyan en caso de violencia, siendo la que más destaca la “Demuna”. Entre las principales causas de este problema figuran el machismo y la baja autoestima de la agredida. Solo un poco más de la mitad de las mujeres afirman conocer el procedimiento para realizar una denuncia en caso de un maltrato.
2. Existe una actitud altamente favorable de las mujeres a denunciar en caso de ser víctimas de una agresión física y/o psicológica. Así también es favorable su predisposición a participar en charlas y movilizaciones en contra de la violencia a la mujer.
3. Respecto a la práctica, más de la mitad de las mujeres encuestadas afirmaron ser víctima de violencia física y psicológica. Sin embargo reconocen que su principal impedimento para denunciar la agresión es el temor, vergüenza y dependencia emocional.
4. Los medios de comunicación más utilizados por las mujeres en el distrito de Víctor Larco son: la televisión, siendo América Televisión el canal más visto y, las redes sociales con el Facebook como la red social más utilizada. En el medio radial destaca la preferencia por radio exitosa y el medio impreso más consumido es el diario el satélite.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Elaborar unas pautas de respuesta ante los medios de comunicación de la zona o ciudad, en los que la información que se reciba o envíe se centralice en la oficina de prensa y comunicación. Se recomienda una comunicación fluida con las entidades públicas que interviene en casos de violencia contra la mujer como la de los Servicios sociales, Demuna, municipalidades, etc.
2. Proporcionar a los medios de comunicación guías, manuales e informaciones elaboradas por profesionales especialistas, para abordar los casos de violencia contra las mujeres así como para ofrecer los servicios de las áreas de igualdad que puedan asesorarles en la materia.
3. Una tercera recomendación tiene que ver con que las mismas instituciones públicas trabajen con otros enfoques, por ejemplo, con el enfoque de periodismo cívico, de manera tal que diseñen estrategias de comunicación que involucren a los medios, pero también a la ciudadanía a través de diversos mecanismos participativos, combinando el uso de medios y también el de espacios públicos con el apoyo de los medios de comunicación y periodistas.
4. Proporcionar información útil sobre los servicios públicos y privados que brindan atención y orientar a la población, sobre cómo acceder a ellos y el procedimiento a seguir. En ese sentido también se debe reforzar la gestión pública. Asimismo, el estudio da cuenta de la poca presencia de las instituciones públicas como referente de información ya que en las encuestadas cierto porcentaje no tiene conocimientos de entidades que las protegen contra la violencia ni los pasos a seguir para reportar una agresión, cuando podría ser muy interesante que el ente rector y las entidades públicas pertinentes den orientación especializada sobre el tema, así como sobre los avances y limitaciones de la respuesta pública.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Lista de Referencias

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia domestica informe sobre los malos tratos a la mujer*. Barcelona, España: la Caixa.
- Asamblea general de las naciones unidas (2006). *Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas*. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-.html>
- Belito, C. (2008). *“Establecimiento de políticas para la reducción del nivel de violencia contra la mujer en la provincia de Huancayo”* (Tesis pregrado), Universidad nacional del centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Br. Bertocchi y Br.Rivera, (2006). *“Estrategia comunicacional contra el maltrato a la mujer”* (Tesis pregrado). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- García C. (1999). *Violencia contra la mujer genero equidad y salud* .Panamá, Panamá: Harvard Center for Population and Development Studies.
- Gonzales, Nápoles, Naranjo (2013). *Plan de Comunicación Comunitaria para minimizar la violencia intrafamiliar contra la mujer entre 2012 y 2013 en la comunidad Santa Lucía del municipio Colombia*, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso, Santa Lucia, Colombia.
- Ley N° 30364 de 06 de noviembre, *Ley para prevenir y erradicar la violencia a la mujer*. Congreso de la República de Perú, Lima, Perú, 22 de Noviembre 2015.
- Lomof, B. (1989). *El problema de la comunicación en psicología*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales
- Mefalopulos, P. y Kamlonger C. (2008). *Manual de diseño participativo para una estrategia de comunicación*. Roma, Italia: Viale delle Terme di Caracalla.

- Vélchez, N. (2009). Plan nacional contra la violencia hacia la mujer. Lima, Perú: Industrias Gráficas Ausangate.
- Oepen, Manfred. (2000). "Communicating the environment. Environmental education, communication and sustainability". Edit. Peter Lang. Frankfurt.
- Organización panamericana de la salud (2008). "*Encuesta CAP: Una herramienta para el abordaje intercultural de la malaria*", Panamá. Publicación Personal del Programa Nacional de Malaria.
- Pérez, A. (2001). *estrategias de Comunicación*. Barcelona, España: Ariel.
- Ramírez, A. (2012). "*Las causas que generan la violencia contra la mujer de acuerdo a la ley orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia*" (Tesis de maestría). Universidad José Antonio Páez de San Diego, Venezuela.
- Rodriguez, C. (2002). "*Estrategias de Comunicación para El Cambio Social*", Ecuador. Editorial Friedrich – Ebert – Stiftung.
- Ruiz C., y Blanco P. (2004). *La violencia contra las mujeres*. España: Díaz Santos.
- Sánchez, O. (2013). "*Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias*" (Tesis de maestría). Universidad mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Solano, D. (2008). "*Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible*", Santiago: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

ANEXOS

Propuesta de comunicación para la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo, año 2016.

1. Diagnóstico: En el distrito de Víctor Larco en los últimos 3 meses se han registrado denuncias de maltratos en la comisaria de Buenos Aires, donde el principal causante es el cónyuge y los principales motivos son físicos y psicológicas. Un alto número de mujeres sabe a dónde acudir en caso de maltrato, sin embargo muchas no realizan la denuncia por temor o vergüenza.

Asimismo, en un sondeo del mes de octubre del 2016 realizado a quince mujeres de los segmentos D y E realizado en el distrito de Víctor Larco Herrera acerca de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia contra la mujer y su prevención, encontramos que el 30% de las entrevistadas tienen conocimiento acerca de instituciones que las protegen y donde realizar algún tipo de denuncia, con respecto a las prácticas de las mujeres entrevistadas el 7% (representada por una mujer) indico ser víctima de violencia mientras el porcentaje restante afirmó nunca haber realizado alguna denuncia sobre violencia por parte de sus esposos, parejas y/o convivientes; a pesar que ellas consideran no haber sido víctimas de violencia física, algunas sí reconocen que pudiesen estar dentro del marco de violencia psicológica o verbal , de igual forma argumentaron que para evitar ser víctimas de violencia evitan provocar a sus parejas y darle las atenciones necesarias, debido a que se identificó que la mayoría de agresiones se dan cuando el agresor se encuentra en estado de ebriedad.

En cuanto a la actitud de las entrevistadas, tienen la predisposición de participar en alguna campaña en contra de violencia a la mujer.

2. Problemas Detectados :

- Población sensible a ser víctima de maltrato.
- Existe un gran temor por parte de las mujeres para realizar una denuncia ante una agresión.
- Más del 50% de las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera han sido víctimas de violencia.

3. Actores Públicos

- **Publico Primario:** Mujeres de 22 a 45 años de los segmentos D y E del distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo
- **Publico secundario:** Cónyuges, líderes de la comunidad, familiares.
- **Aliados Estratégicos:** comisarias, la Demuna y ONG'S, CEM, son considerados debido a que con su apoyo facilitaran a cumplir con los objetivos de nuestra investigación

4. Segmentación:

- **Geográficas:** Mujeres que residen en el distrito de Víctor Larco Herrera.
- **Psicograficas:** Amas de casa, emprendedoras que se consideran temerosas ante una posible denuncia de maltrato.
- **Conductuales:** Algunas han sido víctimas de maltrato físico y psicológico que podrían participar en charlas.

5. Matrices de Comportamiento

- **Conocimiento:** Las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera tienen conocimiento de las instituciones de apoyo a la mujer y como denunciar alguna agresión por parte de su cónyuge, sin embargo no realzan dichas acciones por temor
- **Actitud:** Existe un porcentaje considerable de mujeres que tienen la actitud de denunciar en caso de una agresión.
- **Practicas:** Las mujeres del distrito de Víctor Larco Herrera están predispuestas a participar en campañas, charlas y/o movilizaciones

6. Objetivos

- Fortalecer los conocimientos sobre el proceso de denuncia en caso de maltrato
- Reafirmar su actitud a una denuncia en caso de ser víctima de violencia
- Eliminar las barreras del temor que impiden la denuncia ante una agresión.

7. Estrategias de Comunicación

- Capacitación semestral para el buen uso de la información se realizara capacitaciones y/o charlas a las mujeres del distrito de Víctor Larco donde se hablara sobre conceptos generales de maltrato a la mujer.

- Movilización anual en el distrito de Víctor Larco Herrera con la participación de escuelas secundarias e instituciones aliadas.
- Fortalecimiento institucional de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera como promotora.
- Concurso entre universidades de la ciudad de Trujillo para realizar un spot publicitario televisivo y radial para prevenir la violencia contra la mujer, dónde el ganador de este concurso difundirá su spot en el distrito de Víctor Larco.
- Se empleará la red social más empleada por las mujeres del distrito de Víctor Larco (Facebook) para crear una comunicación más rápida y efectiva.
- Afiches en lugares estratégicos.

8. Estrategia Creativa

Idea principales:

- El temor tiene que ser vencido y no debe limitar a la denuncia

Ideas secundarias:

- Rechazo total ante el maltrato.
- Denunciar el maltrato.
- No avergonzarse de defender o luchar por sus derechos.
- Quien te quiere no te maltrata.

Slogan

- “No al maltrato si a la denuncia”.

9. Estrategia de medios

PUBLICICO	MENSAJE	MEDIO MASIVO	MEDIOS INTERPERSONALES	MEDIOS COMUNITARIOS	MEDIOS DE APOYO
Publico Primario: Mujeres de 22 a 45 años de los segmentos D y E del distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo Publico secundario: Cónyuges, líderes de la comunidad, familiares.	Sensibilizar de forma didáctica a que las mujeres pierdan el temor a realizar una denuncia ante cualquier tipo de maltrato. Motivar una actitud de apoyo a las mujeres maltratadas y/o con temor a denunciar.	TV, radio y Facebook	Charlas	Movilizaciones	afiches

MATRIZ DE COMPORTAMIENTO

ANALISIS DE COMPORTAMIENTOS ACTUALES		
COMPORTAMIENTO ACTUAL Mujeres Víctimas de maltrato no denuncian	MOTIVACIONES - Amor a su pareja - Mantener la unión familiar	BENEFICIOS QUE OBTIENEN Evitar problemas con la pareja
ANALISIS DE COMPORTAMIENTOS IDEALES		
COMPOTAMIENTO IDEAL Mujer víctima de maltrato que denuncie la agresión	OBSTACULOS Temor Dependencia económica Vergüenza	BENEFICIOS - Ser una referencia familiar ante sus hijos y familia - Elevar su autoestima

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.-Coordinación y manejo de comunicación i con los aliados estratégicos.			Febrero
2.-Elaboración de producción impresa y convocatoria del concurso y campaña	Afiches, cuña radial spot publicitario, volantes y Facebook.	Br. Nelly Espino Villna Br. Sandra Tresierra Vigil	Marzo
3.-Actos protocolares	Charlas informativas, movilizaciones y difusión de mensaje		Abril-Octubre

CUÑA RADIAL

***Tu mujer que das ejemplo a tu familia no permitas
el maltrato,
“No al temor si a la denuncia”***

TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL	CONTROL	LOCUCION
3 Segundos	3 Segundos	Efecto de entrada	-
2 Segundos	2 Segundos	Musica de fondo	
10 Segundos	10 Segundos	-	Tu mujer que das el ejemplo a tu familia no permitas el maltrato. No al temor si a la denuncia.

SLOGAN

*“NO AL TEMOR SI A LA
DENUNCIA”*

PRESUPUESTO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BANNERS	Impresión e instalación de banners	04	s./180.00	s./ 720.00
AFICHES	Impresión de afiches	1 millar	s./ 0.50	s./500.00
MERCHANDISING	Lapiceros, cuadernos , agendas,etc	1 millar por ítem	-	s./1000.00
ALIMENTOS	Gaseosas,galletas,etc	Según asistencia	-	s./ 1000.00
SPOT RADIAL	Transmisión de cuña radial.	07	s./450.00	s./ 3150.00
MOVILIDAD	Traslados internos y de coordinación.	-	-	s./ 600.00
UTILES DE ESCRITORIO	Papel bond, lapiceros, correctores, etc.	-	-	s./ 150.00
IMPRESIONES GENERALES	Documentos	1 millar	s./ 0.20	s./ 200.00
PROYECTOR	Alquiler de proyectores	03	s./ 120.00	s./360.00
PERSONAL	Psicólogo	02	s./ 1000.00	s./ 2000.00
	Abogado	02	s./ 1,200	s./2,400.00
TOTAL				s./12,080.00

MATRIZ DE MONITOREO

Fecha de registro de asistencia: / /

Charla	
--------	--

Taller

Dia:

Hora de inicio:

Hora de termino :

ENCARGADO: _____

[illegible]**ENCARGADO****FIRMA**

AFICHE DE CONCURSO



No al Temor si a la Denuncia.

CONCURSO A LA MEJOR CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER

OBJETIVO:

*Contribuir a la prevención
de la violencia contra la
mujer.*

INSCRIPCIONES:

HASTA: 10 de enero del 2017

FECHA INICIO: 01 - Marzo 2017

FECHA DE FIN: 20 DE Marzo 2017

PARTICIPANTES:

Solo universidades de Trujillo

LUGAR:

*Municipal distrital de Víctor
Larco*

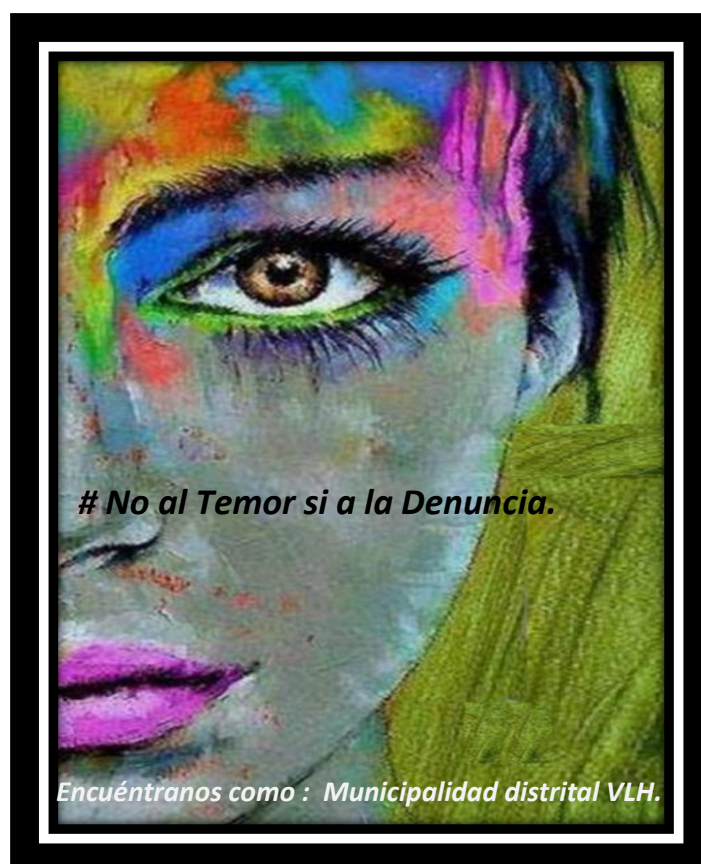
Teléf. 044-481522

Correo:

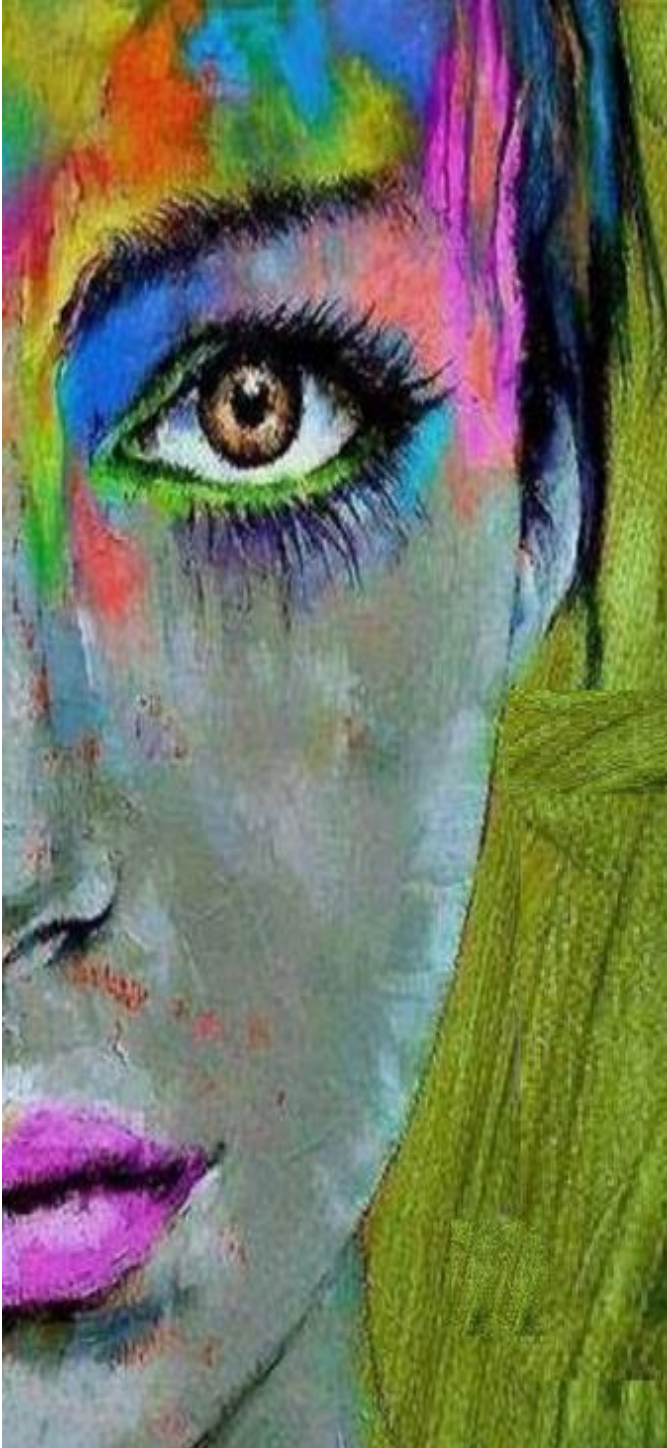
informes@munivictorlarco.gob.pe



CAMPAÑA PUBLICITARIA EN FACEBOOK



AFICHE CONVOCATORIA CAMPAÑA



***NO AL TEMOR SI
A LA DENUNCIA***

***PARTICIPA EN LA CHARLA, Y
MOVILIZACIONES***

INFÓRMATE.



LUGAR:
MUNICIPAL DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO
TELÉF. 044-481522

CORREO:
INFORMES@MUNIVICTORLARCO.GOB.PE

NO AL TEMOR SI A LA DENUNCIA!



VOLANTE DE CONVOCATORIA DE MOVILIZACION



25

de Nov.

*No al Temor
sí a la Denuncia.*

*Gran movilización
Concentración plaza de
Armas Buenos Aires*

Hora: 4 pm.





UPAO

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Trujillo, 12 de Diciembre del 2016

CARTA N° 008-003-2016-01CC DE LA CC. UPAO

Señores

Carmen Rosa Núñez Campos

Directora

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentar a las bachilleres de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación a cargo de la asesora Ms. Karla Castañeda Gonzales

N°	ID	APELLIDOS Y NOMBRES
1	000057696	ESPINO VILLENA NELLY MARGOT
2	000058696	TRESIERRA VIGIL SANDRA EMPERATRIZ

Que, como parte del fortalecimiento de los conocimientos obtenidos, está el desarrollo de un informe de tesis mediante el cual se promueve el cambio social con las correctas prácticas de convivencia en el distrito de Víctor Larco Herrera – Trujillo.

Así mismo, me permito sugerir la fecha de realización de la campaña planteada, teniendo como probabilidad el día 01 de marzo del 2017.

Cabe precisar que los fines de dicha actividad son estrictamente académicos

Agradeciendo de manera anticipada la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresar sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Janeth Vásquez Gálvez
Directora
Escuela de Ciencias de la Comunicación